

Álvaro Villar, candidato a intendente de Montevideo por el Frente Amplio

“De una crisis se sale con un Estado más fuerte y el gobierno lo está debilitando”.

» Páginas 6 y 7

Scotiabank[®]

Tú decidís, nosotros te asesoramos[®]

crónicas

VIERNES 18 DE SETIEMBRE DE 2020
Montevideo, Uruguay
Año 39 / 1971
Precio \$170

BANCO REPUBLICA		Cotizaciones al cierre del 17/09/2020	
	COMPRA	VENTA	Fuente: BROU
Dólar	41,25	43,65	
Argentino	0,15	0,61	
Real	7,17	9,17	

Empleo en recuperación pero no al ritmo esperado

Economistas de las cámaras de Industrias (CIU) y de Comercio y Servicios (CCSU) analizaron con CRÓNICAS la situación del empleo, que pese a notar una reactivación, aún no alcanza los niveles previos a la crisis del Covid-19. Sebastián Pérez de la CIU, dijo que mantener el empleo debe ser una prioridad, junto con solucionar “los aspectos que limitan la creación de nuevos puestos de trabajo”. De igual forma, el secretario ejecutivo del PIT-CNT, Marcelo Abdala, dijo que “se nota” una reactivación de la economía y el empleo, aunque “no es un ritmo acelerado”.

» Página 15



MIRADOR

Gobierno busca desdolarizar la economía

La ministra de Economía, Azucena Arbeleche, dijo que en el marco de la “estrategia de desdolarización”, se buscará que para el 2024 el 50% de la deuda sea en moneda local.

» Página 13

Confianza en su mayor nivel post-pandemia

La confianza del consumidor aumentó en agosto, y si bien se mantiene en la zona de moderado pesimismo, es el registro más alto del último semestre luego de declarada la pandemia.

» Página 26

» POLÍTICA

Raffo hace mejor campaña, según montevidianos

De acuerdo a Cifra, el 41% de los montevidianos considera que Laura Raffo realiza la mejor campaña de cara a las municipales. Solo el 30% apoya la campaña de alguno de los candidatos del FA.

» Página 2

» SOCIEDAD

Acuerdos con potencias no son viables

La intención de Uruguay de firmar “mini acuerdos” con China y Estados Unidos no sería viable, según expertos, ya que no forman parte del reglamento de la OMC.

» Página 3

» ECONOMÍA

Proyecto “más amplio” sobre ocupaciones

El abogado Nelson Larrañaga presentará un proyecto de ley que impida ocupaciones, piquetes y “cualquier medida” que no permita a empleados no adheridos ni a directivos ir a trabajar.

» Página 14

hey now
heynowbots.com

AUTOMATIZÁ TUS INTERACCIONES DIGITALES

Héy Now te permite establecer una comunicación automática con tus clientes mediante Chatbots de forma totalmente personalizada por el canal que definas.

CANALES

(Automatizables)



POLÍTICA

APOSTILLAS

PERSONAJE

Con varios homenajes, se celebró esta semana el centenario del nacimiento del escritor, poeta, dramaturgo y periodista, Mario Benedetti. Nacido un 14 de setiembre de 1920 en la ciudad de Paso de los Toros, Benedetti formó parte de la Generación del 45, y su producción literaria incluye más de 80 libros. En el marco de la celebración de sus 100 años de nacimiento, la Fundación Mario Benedetti anunció que se encontró una novela inédita e inconclusa del autor.

FRASE

Al defender la resolución de que la UAM pase a formar parte del gobierno, el ministro de Ganadería, Carlos Uriarte, admitió que recibieron el pedido de modificación con "muy poco tiempo antes del vencimiento de la presentación" de la Ley de Presupuesto. Asimismo, añadió que no alcanzó a informar al presidente, Luis Lacalle Pou, quien no estaba al tanto de la inclusión de la idea en la ley.

POLÉMICA

El exsecretario de Presidencia, Miguel Ángel Toma, tuvo que responder ante la Jutep por una denuncia por presuntas irregularidades en misiones oficiales durante la gestión de Tabaré Vázquez. El ex presidente de la Jutep, Ricardo Gil, considero que se debió solicitar a Presidencia información no incluida en la respuesta del exfuncionario. La denuncia incluiría los viajes de la contadora de la Senaclaft, Giuliana Pérez Muñoz.

INSÓLITO

El pasado domingo se jugó el clásico de Francia, donde Marsella le ganó 1-0 de visitante a PSG. El encuentro terminó con una denuncia de Neymar debido a que expresó que recibió un insulto racista por parte del español Álvaro González. Los fanáticos del PSG comenzaron a insultar al jugador uruguayo Álvaro "Tata" González en su perfil de Instagram, confundiendo con el español

Factum > DANIEL MARTÍNEZ REGISTRA UNA CAÍDA SISTEMÁTICA

Cifra: la mayoría de los montevideanos considera que Laura Raffo está haciendo la mejor campaña

» El próximo 27 de setiembre, y luego de ser aplazadas debido a la situación sanitaria generada por el Covid-19, se realizarán las elecciones departamentales. La campaña para llegar a la intendencia capitalina ha sido fuerte, pero aún no está definida. El conjunto de las encuestas presentadas en las últimas semanas dan al Frente Amplio como claro ganador, pero Laura Raffo viene ganando terreno y acortando la brecha.

A nueve días de las elecciones departamentales, la puja por la intendencia capitalina sigue su curso. Según las encuestas presentada por Cifra esta semana, la representante de la coalición multicolor, Laura Raffo, sería la candidata con mayor intención de voto (39%). La interna del Frente Amplio (FA) es liderada por Carolina Cosse (20%), seguida por Daniel Martínez (16%) y por último se ubica Álvaro Villar (14%). Mientras tanto, un 11% aún no sabe a quién votará el próximo 27 de setiembre.

Si bien Raffo es la candidata con mayor intención de voto individualmente, no le alcanzaría para ganar, dado que en suma, el bloque opositor tiene una intención de voto del 50%. Debido a la ley de lemas, gana el candidato de la lista más votada del lema que más apoyo tuvo.

Según menciona Cifra en su informe, la mayoría de los montevideanos (41%) considera que la que está haciendo la mejor campaña para comandar la intendencia es Laura Raffo. Sólo el 30% opina que es mejor la campaña de alguno de los candidatos del FA. Dentro del actual partido que está gobernando en la capital, la que se destaca es Carolina Cosse.

En cuanto a las estimaciones de Factum, el FA lideraría con 54%, ubicándose en estos momentos por encima del voto obtenido tanto en 2015 como en octubre de 2019. En la interna, Cosse lidera la intención de voto con un 20%, seguida por Villar con un 17% -en comparación con Cifra, se ubica mejor en este muestreo-, y por último se ubicaría Martínez,

con un 14%. El 3% restante aún no sabe a quién votar.

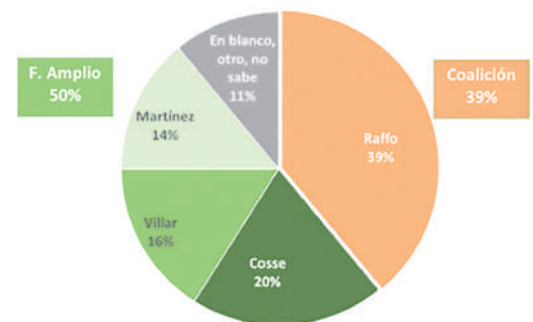
Respecto a la evolución del voto en los últimos tres meses, en la interna del FA se aprecian algunos movimientos que cambian el orden de posicionamiento. En el caso de Cosse, hubo un crecimiento entre julio y setiembre (pasa de 15% a 20%). Álvaro Villar, por su parte, ha registrado un movimiento oscilante y actualmente se ubica en niveles de julio (pasó de 17% en julio, a 14% en agosto, y se vuelve a situar en 17% en setiembre). Daniel Martínez registra una caída sistemática (pasa de 20% en julio a 14% en setiembre).

Mientras tanto, la coalición alcanzaría un 37%. Los indefinidos representarían un 4%. Según el muestreo de Radar, la brecha entre el FA y la coalición se ha reducido de 17 a 9 puntos porcentuales en los últimos dos meses. La encuestadora ubica a Carolina Cosse con una intención de voto de 20%, y le siguen Álvaro Villar -con 15%- y Daniel Martínez -con 11%-. Un 2% tiene definido que votará al FA pero no decidió a su candidato. Laura Raffo contaría con una intención de voto del 39%.

El informe expresa que tanto el Partido Nacional (PN) como el FA retienen más del 90% de sus votantes de octubre. Además, añade que aquellos que votaron a Ernesto Talvi se reparten aproximadamente 4/5 para Raffo y 1/5 para alguno de los candidatos del FA. La retención de los votos de Talvi por parte de Raffo crece mes a mes.

Según Opción Consultores, la intención de voto actual se asemeja tanto al resultado de

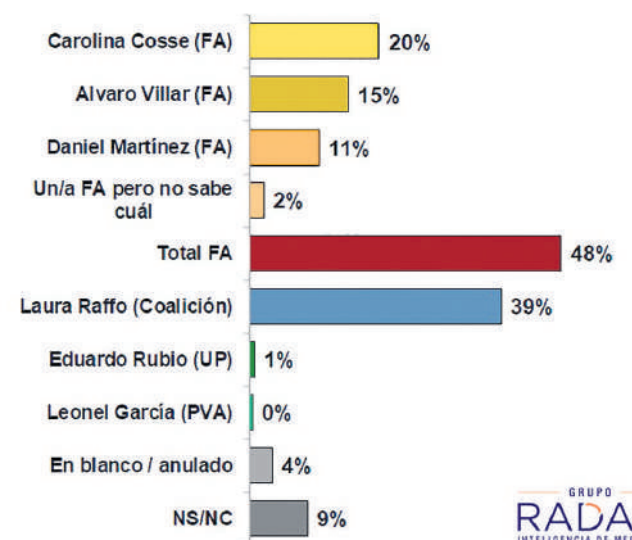
1. ¿A quién piensa votar para Intendente de Montevideo?



Cifra

Encuesta Cifra - 10-12 set-2020

Si las elecciones fueran el próximo domingo, ¿a cuál de los siguientes candidatos cree que votaría? (se muestra lista cerrada)

GRUPO RADAR
INTELIGENCIA DE MERCADO

las elecciones departamentales de 2015 como del balotaje 2019, siendo actualmente algo superior a los 13 puntos la ventaja para el FA.

"Para que se genere incertidumbre en el resultado por lema en el final de la campaña,

Raffo debería lograr captar un porcentaje más sustantivo de electores frentistas del que ha registrado a lo largo del año. Esto equivaldría a una transferencia adicional de 5-7 puntos desde el electorado frentista al electorado multicolor. Se trata, indudablemente, de un desafío empinado (aunque no imposible) tomando en cuenta el comportamiento electoral de los montevideanos en las últimas décadas y las particularidades de la actual campaña", señala el informe.

crónicas

Buenos Aires 484 - 1º Piso - Esc. 5
Tel.: 2915 5826 - 2915 6511

Director Responsable: Jorge Estellano, Sara de Ibáñez Nº 5606
Fundadores: Cr. Raúl Ochoa, Cr. Juan Berchesi; Gerente Comercial: José Olivencia
CRONICAS es una publicación de BRIDAX S.A. - Telf.: 2915 6511 - 2915 5826
Depósito Legal Nº 366.894/Matricula 2297

Impreso en El País SA. Ruta 1, Km. 10, esq. Cno. Cibils Tel. 29017115

CRONICAS en INTERNET: <http://www.cronicas.com.uy> - e mail: cronicas@cronicas.com.uy

Los artículos publicados bajo firma son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no traducen necesariamente la opinión de la Dirección.

Albertoni > CON ESTADOS UNIDOS SE PUEDE AVANZAR EN COMERCIO DE SERVICIOS

Acuerdos que Uruguay busca con China y EEUU no son viables, según expertos

» Las intenciones de Uruguay de firmar acuerdos sectoriales con Estados Unidos y China, luego de que ambos países manifestaran interés, no serían viables, de acuerdo con Nicolás Albertoni y Gonzalo Oleggini. Según dijeron a CRÓNICAS, hacer “mini acuerdos” entre países no forma parte del reglamento de la OMC. Además, también va en contra de lo establecido dentro del Mercosur.

Durante la semana pasada, el presidente Luis Lacalle Pou mantuvo una conversación telefónica con Xi Jinping, mandatario de China. Durante la plática, el último expresó su voluntad de aumentar la compra de productos uruguayos, según indicó el jefe de Estado. En otras noticias internacionales, el semanario Búsqueda reportó que Estados Unidos (EEUU) también tiene la “voluntad política” de firmar un tratado bilateral con Uruguay. De esta manera, Lacalle Pou reafirmó su decisión de “buscar nichos de mercados y cuotas” comerciales para Uruguay, de acuerdo con dicha publicación.

Sin embargo, hay un problema: las intenciones del presidente no son viables tal y como él las desearía.

Seguir las reglas

Consultados por CRÓNICAS, expertos en materia de inserción internacional y relaciones exteriores evaluaron las posibilidades que Uruguay tendría ante esta intención manifiesta de firmar acuerdos sectoriales con di-

chos países. Tanto Gonzalo Oleggini como Nicolás Albertoni repasaron las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que dictaminan que dos países -en este caso- no pueden realizar “mini acuerdos”.

De acuerdo con Oleggini, el reglamento del ente internacional obliga a “liberalizar lo sustancial del comercio” a la hora de firmar un acuerdo. Si bien no está escrito, la práctica histórica de negociaciones comerciales ha llevado a que se tome, como mínimo, un 80% de todos los productos que se comercializan entre dos naciones.

Consultado al respecto, el investigador en negocios internacionales afirmó que en la profundización de relaciones comerciales que Uruguay buscaría con China y EEUU se habla de no más de 50 productos, “cuando el universo arancelario (totalidad de los productos comercializados) son miles”.

En este sentido, Albertoni advirtió que “negociar por fases, si bien suena lindo, técnicamente puede generar tirores de orejas del sistema multilateral

(...) puede ser un tema ante la OMC”. Oleggini, a modo de ejemplo, fue un paso más allá: “Uruguay no puede hacer un acuerdo con EEUU [para que] baje el arancel de la carne, la lana, los lácteos y el arroz. No existe, no se puede hacer”.

Plan B

Ante esta barrera, ¿qué camino le queda al país en su intención por negociar con las dos principales potencias económicas?

Para Oleggini, la respuesta es simple, y es que estas alianzas bilaterales, “desde el punto de vista teórico-reglamentario, no son viables”. Justificó que “no solo el tipo de acuerdo está mal, sino también está mal hacer el acuerdo sin el resto del Mercosur” (ver recuadro). Por su parte, Albertoni opinó que Uruguay puede “sin duda avanzar en los vínculos proactivamente” con ambos países. Expresó que primero debería ser con la potencia norteamericana; no por cuestión de prioridades, sino por “un tema de temporalidad básica de

uso de nuestros recursos humanos”. Así, argumentó el investigador, con EEUU se podría profundizar el pilar que ya existe hoy entre ambos países, que es el del Acuerdo Marco de Comercio e Inversión (TIFA por sus siglas en inglés). Al respecto, instó a que se avance bajo la misma lógica con la que se actuó en el Acuerdo de Liberalización del Comercio de Servicios (TISA, en inglés) para el TIFA ya existente.

“El mundo de bienes es más complejo, (pero) en el mundo de los intangibles es más fácil negociar en este contexto, porque no tenemos todas las trabas que sí tenemos con el comercio de bienes”, detalló Albertoni. Por eso, insistió en que Uruguay debe intentar de avanzar “en todo lo que se pueda en el mundo de los intangibles, en servicios” con la potencia norteamericana, lo que sería muy importante para nuestro país, según el experto.

Una vez logrado este cometido, se debería firmar con China en una segunda fase, finalizó Albertoni.

¿Respetar el bloque?

Además de la traba impuesta por la OMC, también hay un impedimento a nivel regional: el Mercosur.

La resolución 32/00 impide a los países miembros realizar tratados de forma bilateral con países externos al bloque. Por ello, argumentó Oleggini, se debe volver a poner sobre la mesa la posición de salir de la unión aduanera que Uruguay tiene en el bloque regional, “bajar un escalón y pasar a una zona de libre comercio”. Este es “el único escenario posible” para que el país salga bilateralmente a negociar acuerdos que incluyan rebajas arancelarias o preferencias por cuotas, indicó el experto.

Por su parte, Albertoni reconoció que el Mercosur puede ser visto desde dos puntos de vista. El mercado, como destino hacia donde se exporta, el cual “nadie duda que es fundamental”; y el institucional, que “ahí hay que ver si es un pilar fundamental o un ancla esencial”, en referencia al mensaje del presidente argentino, Alberto Fernández, hacia Uruguay. En este sentido, se preguntó qué sucede cuando un país invita a Uruguay a una “gran oportunidad de negociar”, como es el caso con China o EEUU, “y ninguno de los otros miembros quiere negociar”. Bajo este escenario, “se transforma en un tema más ancla”, señaló.



**APROVECHA
TU BANCO**

**HACÉ COMO FELIPE Y APROVECHÁ
EL PRÉSTAMO ESPECIAL PARA PYMES.**

NUEVAS CONDICIONES ESPECIALES:

- Tasas bonificadas.
- Plazos flexibles hasta 36 meses.
- Período de gracia de hasta 6 meses.
- Moneda de acuerdo a tus ingresos: UI - Pesos - Dólares.
- Garantía SiGa Emergencia de hasta el 80% del Préstamo.

Agendate en brou.com.uy y pedí tu préstamo.

**BANCO
REPUBLICA**
NUESTRO BANCO PAÍS

Por área > EL TURISMO SIGUE SIENDO EL SECTOR CON MAYOR CONTRACCIÓN EN TÉRMINOS INTERANUALES

Demanda laboral cayó luego de tres meses seguidos al alza

» De acuerdo con el Monitor de Mercado Laboral, elaborado por Advice, en agosto se dio una baja de 7% en comparación con julio de las oportunidades laborales, lo cual significó un freno al crecimiento de mayo, junio y julio de dicho indicador. En comparación con agosto de 2019, la caída fue de 35%, unos 700 puestos de trabajo.

En agosto se dio una baja de demanda laboral, luego de tres meses seguidos de crecimiento, según el informe elaborado por la consultora Advice.

Al comparar con el mismo mes de 2019, en los principales portales laborales relevados hubo un decrecimiento de 35%, lo que significa una reducción de aproximadamente 700 solicitudes de empleo. En tanto, al reflejarlo con los datos de julio, la caída fue de 7%.

Asimismo, para el mes analizado se publicaron en promedio 43 propuestas laborales por día, 38% por debajo de lo que fue el promedio de 2019 (70 avisos por día) y 2% por debajo del promedio de lo que va de 2020 (44 avisos por día).

En un análisis del impacto de la pandemia, luego de la detección de los primeros infectados por Covid-19, la demanda laboral se contrajo, y alcanzó así su nivel más bajo entre el 6 y el 12 de abril (semana 4). A partir de esta semana, las propuestas laborales han mostrado un crecimiento sostenido

hasta finales de julio de 2020, aumentando a una tasa promedio semanal de 13%. Luego de una caída de 17% en la semana 19 (20 al 26 de julio) la demanda moderó su crecimiento y aumentó en las siguientes cuatro semanas a una tasa promedio menor al 4%, hasta llegar a la semana 24 (24 al 30 de agosto) en la cual la demanda cayó 16% con respecto a la semana anterior (ver gráfico).

Análisis profundo

El área que volvió a predominar en agosto fue Comercial-Ventas, con 283 oportunidades, que representa alrededor del 22% de la demanda laboral total del mes. Con 167 oportunidades laborales le siguió Administración-Finanzas, con una participación cercana al 13%, y en tercer lugar se encuentra Construcción-Ingeniería, con 140 propuestas, lo que representa el 11% del total del mes.

Desde la perspectiva interanual, todas las áreas de actividad presentaron una caída en la demanda



laboral. El Turismo se mantiene como el área que presentó mayor contracción, con una reducción de 58% de las oportunidades laborales, comparando agosto 2019 y agosto 2020.

Completan este podio Administración-Finanzas, con una caída de 43%, y Logística, con 42%.

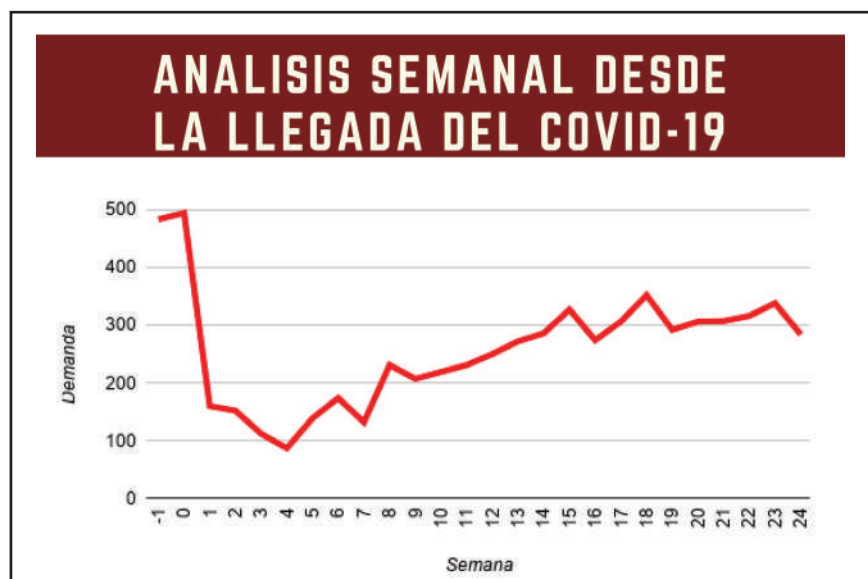
A su vez, desde la perspectiva mensual, hubo un aumento de la demanda laboral en Atención al Cliente (26%), Turismo (5%) y Comercial-Ventas (3%). El resto de las áreas sufrieron una caída con respecto al mes anterior, siendo Marketing (-18%), Construcción-Ingeniería (-15%) y Logística (-13%) las que más redujeron la creación de oportunidades laborales, en proporción.

Advice aclaró que el sector de Tecnología, de altísimo dinamismo pero que hoy tiene dificultades para captar colaboradores calificados en el país, apareció con una caída interanual y mensual en las oportunidades laborales relevadas en las fuentes que componen el Monitor. Advice ha venido observando una migración de fuentes

Según Advice, el sector de Tecnología muestra una caída interanual y mensual en las oportunidades laborales relevadas en las fuentes que componen el Monitor.

de reclutamiento tradicionales (por ejemplo, de portales laborales a LinkedIn) que serán relevadas en profundidad a partir de enero de 2021. Asimismo, se trata de oportunidades en donde la presencia de candidatos pasivos (que no buscan activamente empleo) es mayor y en donde las empresas salen a buscar directamente, a veces sin mediar publicaciones.

Por último, se destaca que el 43,5% de las oportunidades laborales relevadas por Advice requieren un mayor nivel de capacitación (técnica, profesional, etc.), tendencia que se afirma en 2020.



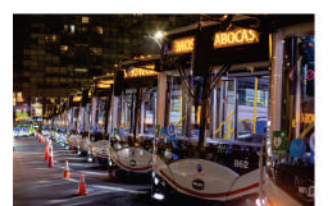
Fuente: Advice



RUMBO A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA ★★★★★



Acompañando el proceso de cambio de la matriz energética, presentamos **20 NUEVAS UNIDADES 100 % ELÉCTRICAS** con la presencia del Sr. **Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou**, autoridades ministeriales y departamentales.



En el debe > ES NECESARIO AVANZAR MÁS EN LA RELOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

Gestión de Pissano recuperó fincas abandonadas y espacios públicos e impulsa una profundización

» La directora general de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo, Silvana Pissano, abocó su trabajo de este período de gobierno departamental, entre otros objetivos, a la recuperación de fincas abandonadas y espacios públicos. Por otro lado, si bien se avanzó en la relocalización de asentamientos, todavía queda trabajo por hacer en ese aspecto.

La atención de la problemática de las ocupaciones ilegales de personas en condiciones de vulnerabilidad estuvo en la agenda política montevideana desde el comienzo del actual quinquenio, que se extendió debido a la pandemia del Covid-19.

Fue por ello que se desarrolló un programa dirigido a recuperar fincas abandonadas y darles un fin habitacional, pero también de usos cívicos. Al inicio de esta administración, en 2015, un relevamiento de los municipios B y C indicaba la existencia de 339 viviendas en ese estado. A raíz de esto, el Departamento de Desarrollo Urbano realizó un estudio urbanístico, social, económico y jurídico sobre esas propiedades, recordó Pissano entrevistada por CRÓNICAS.

Los procedimientos vinculados con ese recupero son complejos, de acuerdo con la jerarca, pero se pudo avanzar en gran medida. De las fincas que pudieron ser rescatadas para el acervo público, en 25 casos se llevó adelante un proceso participativo, con comunidades vecinales y territoriales, con colectivos, con articulaciones con otros niveles de gobierno y la academia.

No solamente se acondicionaron para ser habitadas, sino que algunas fueron destinadas a usos sociales y culturales.

Además, para dar respuesta a problemas emergentes en esta coyuntura sanitaria y económica dada por la pandemia, uno de los inmuebles abandonados fue transformado en un centro diurno para personas en situación de calle.

Otra de las fincas encontradas en el mismo estado fue refaccionada para atender a mujeres con hijos sin techo y también a víctimas de violencia de género. En este caso, se trata de 13 viviendas transitorias “que acompañan en un proyecto social la autonomía de estas mujeres para que se integren”, explicó Pissano.

En la misma línea, comentó que desde el área que dirige se ha dado un paso importante para “transformar el abandono en una iniciativa de bienes comunes que ensanchan la concepción de lo que es el espacio público”.



“Hay que avanzar mucho más para tener mayor autonomía”, dado que “hay algunos aspectos que aún están entendidos como una desconcentración de tareas, más que de descentralización real”.

Se debe avanzar

En lo que respecta a los asentamientos en Montevideo, cuya cifra asciende a 310, se desarrolló un proyecto de mejora urbana donde se intervino en más de 60

establecimientos de ese tipo. De esa manera se mejoró la transitabilidad, el alumbrado, y se crearon espacios públicos, en un trabajo conjunto con las organizaciones o las comisiones de vecinos de cada lugar, señaló.

También se hicieron tareas en el marco del programa de mejoramiento barrial y el de relocalizaciones. En estos cinco años fueron atendidas más de 2.000 familias a través de esas dos vías. Sin embargo, Pissano entiende que todavía se debe avanzar mucho más, para poder mejorar la calidad de vida de quienes aún residen en asentamientos.

Derecho a la ciudad y mejora del medio ambiente

De cara a las elecciones municipales del próximo domingo 27, Pissano está en carrera para ser la primera alcaldesa del Municipio B por el Frente Amplio. El mismo comprende los barrios Cordón, Parque Rodó, La Comercial, Palermo, Tres Cruces, Ciudad Vieja, Centro, Barrio Sur y parte de Aguada.

En la plataforma programática que impulsa, se remarca la importancia de materializar el derecho a la ciudad. En ese sentido, una de sus propuestas más relevantes es transformar las calles, no solamente para que los vehículos circulen, sino para la gente. Como parte de una revitalización en el Cordón, planea la peatonalización de Tristán Narvaja, a fin de “dar vida a los cafés y librerías y ganar profundidad desde 18 de Julio hasta Uruguay”.

A su vez, pone el énfasis en el respeto al medio ambiente, donde busca que desde los hogares se comience la clasificación de los residuos y se generen terrazas verdes. La infraestructura la otorgaría el Municipio,

para que familias y edificios enteros se sumen a la economía circular, a la posibilidad del compostaje, además de profundizar la separación de la basura en el hogar.

En otro orden, destaca la necesidad de la defensa del patrimonio, con el propósito de que se puedan “valorar” ciertas arquitecturas que tiene la zona, a través de la iluminación y el mantenimiento. “Le llamamos patrimonio vivo porque queremos llenarlo de vida, de más integración; hacer ferias gastronómicas, cine y teatro a cielo abierto. Estamos proponiendo rescatar la historia, establecer circuitos que vayan acompañados de audioguías en edificios de valor arquitectónico y en espacios de relevancia histórica”, expresó.

Por último, sostuvo que la descentralización es sinónimo de participación por parte de la ciudadanía, por lo cual “hay que avanzar mucho más para tener mayor autonomía”, dado que “hay algunos aspectos que aún están entendidos como una desconcentración de tareas, más que de descentralización real”.

Más integración

En materia de espacios públicos, en el entendido de que estos generan una sociedad más integrada, la directora municipal considera que la gestión realizada deja un saldo positivo. En ese aspecto se transformaron, mejoraron e inclusive crearon más de 170 espacios públicos. Desde Desarrollo Urbano se trabajó con vecinos y colectivos en distintas modalidades de intervención y de participación, en muchos casos, aggiornando los predios con equipamiento urbano.

EN PANINI'S

Álvaro Villar

Candidato a intendente de Montevideo por el Frente Amplio

*"Es absurdo evaluar a una fuerza política como el FA, que tiene 50 años de historia, por un parrafito de un programa".***"De una crisis se sale con un Estado más fuerte y el gobierno lo está debilitando"**

» A menos de 10 días de la elección municipal, el candidato repasa sus principales propuestas y pone el énfasis en su plan para "revolucionar" el transporte, fundamental –según entiende– para generar empleo y atraer inversiones en un contexto de crisis. Si bien reconoce el "correcto" accionar del gobierno sobre la pandemia en materia sanitaria, considera que no está dando suficientes respuestas económicas, lo que ha generado "enojo" en la población.

Por: Oscar Cestau
@OCestau
y Magdalena Raffo
@MaleRaffo

-¿Cuáles son las medidas principales en las que pondría el foco en los primeros meses si le tocara liderar la Intendencia de Montevideo (IM)?

-En los dos primeros meses luego de las elecciones –antes de asumir– hay dos temas fundamentales que el intendente tiene que encarar rápidamente. Uno es la mudanza del Mercado Modelo, que va a ser uno de los movimientos más importantes que va a tener la ciudad en muchos años.

En segundo lugar, es importante poner el acento en todo lo que tiene que ver con el próximo Carnaval. Va a ser un desafío en medio de la pandemia, no solamente por la parte cultural y artística, sino porque involucra a miles de puestos de trabajo.

Por otro lado, no bien conozcamos los resultados, vamos a pedir una entrevista con el presidente de la República para establecer las líneas generales de lo que consideramos que tiene que ser una relación de diálogo y de negociación desde la defensa firme de los intereses del departamento, pero abiertos a la conversación permanente con todo el gobierno.

Es lógico que la segunda reunión que tengamos sea con el intendente saliente, Christian Di Candia, que ha hecho una excelente labor.

Pero, como decía, los próximos cinco años debemos impulsar una intendencia en diálogo con el gobierno na-

cional. Hay mucha gente muy molesta y enojada, y nosotros lo estamos, con la forma en que el gobierno viene respondiendo desde el punto de vista económico a las consecuencias de la pandemia.

-¿Con qué medidas no concuerdan?

-Nosotros consideramos que el gobierno actuó correctamente desde el punto de vista sanitario, pero no está dando respuestas económicas para paliar las consecuencias de la pandemia, sobre todo, en el sector de los servicios, como la gastronomía, el turismo y la cultura.

Toda la población que vivía del turismo está prácticamente sin opciones claras para salir adelante, así como la gente que vivía de la cultura. Tiene que haber una inyección de dinero. Muchas veces sucede que hay problemas climáticos que implican intervenir y salvar a los que viven del agro; se debería tener una conducta similar para quienes viven de los servicios.

Nosotros podemos tener un discurso combativo, pero si no tenemos un intendente capaz de dialogar, de buscar soluciones, de juntar empresarios, entidades del gobierno y organizaciones no gubernamentales, no vamos a lograr construir una mejor ciudad.

-En el programa del Frente Amplio (FA) se habla de "enfrentar" al gobierno nacional desde la IM. ¿Por qué?

-Una cosa es enfrentar políticas que consideramos que no llevan al país hacia adelante. De una crisis se sale con un Estado más fuerte y el gobierno lo está debilitando; se sale con inversiones, no con una búsqueda de austeridad.

La disminución de las in-



versiones del sector público provoca menos trabajo, menos dinero circulando en la calle; por eso nosotros estamos hablando de hacer un plan para revolucionar el transporte público. Sabemos que hay un grupo de empresas muy grandes que pueden ayudar en esto y que podemos lograr un cambio del que se viene hablando hace más de 30 años.

Estamos en condiciones ideales para hacerlo; esa política permite invertir en un momento de crisis, generar empleo, atraer inversiones. Eso es una política contracíclica. Ahí tienen un ejemplo de cómo se enfrenta el Presupuesto que presentó el gobierno al Parlamento, que es lo contrario a eso.

Ese párrafo del programa no quiere decir que estemos llamando a una política combativa de enfrentamiento o de violencia. Es absurdo evaluar a una fuerza política como el FA, que tiene 50 años de historia, por un parrafito de un programa, cuando el FA ha

gobernado 15 años el país y 30 años Montevideo.

El que quiera saber cómo es el pensamiento político del FA, que mire cómo se comportaron los gobiernos. Es decir, hicimos un gobierno nacional abierto al exterior, a las inversiones, al diálogo, buscando soluciones para todo el mundo, transparente. Nunca fue violento, justamente, se caracterizó por la búsqueda de la paz, de la democracia.

-Como decía recién, los cambios en el transporte se repiten en cada elección a nivel municipal. ¿Cuál es la transformación de la que habla?

-Nosotros estamos planteando la construcción de un tranvía en 18 de Julio porque por esa calle se desplazan muchos ómnibus que a veces van llenos, a veces van vacíos, que realizan el mismo trayecto. Eso podría hacerse utilizando un solo medio de transporte como el tranvía, con capacidad amplia como para desplazar a las personas de forma

» MENÚ

El Dr. Villar degustó sopa de arvejas como entrada, y de plato principal eligió entrecot encebollado con papas panaderas, menú que acompañó con limonada.

cómoda y con una frecuencia alta. Eso va a generar empleo, así como la construcción de veredas accesibles.

-¿Qué tiene para ofrecer de diferente a los otros candidatos, considerando que comparten el mismo programa?

-Es muy difícil que yo establezca esas diferencias. Los votantes son los que definen por qué a uno y no al otro. Yo puedo decir en qué cosas creo que hay que poner el acento

mayor en cuanto a la gestión.

La IM tiene que apostar mucho más a la descentralización, trabajar más desde los concejos vecinales y darles mucho más poder a los concejales vecinales, que son un elemento de decisión más cercana a los vecinos, a las dificultades cotidianas de cada barrio. Ellos actúan como elementos de control de todo lo que se hace y pueden ayudar en un problema grave que tiene la IM, que es el de la microgestión.

-¿Qué propone en ese sentido?

-La microgestión va a ser una característica de nuestra intendencia. Nosotros vamos a trabajar mucho en resolver los problemas cotidianos, chicos, con pequeñas obras, con cuadrillas de respuesta rápida, con capacidad de solucionar temas de mantenimiento de una cantidad de obras que se han hecho y en las que tiene que haber un cuidado mucho mayor.

“Podemos tener un discurso combativo, pero si no tenemos un intendente capaz de dialogar, de buscar soluciones, de juntar empresarios, entidades del gobierno y organizaciones no gubernamentales, no vamos a lograr construir una mejor ciudad”.

A su vez, es fundamental recuperar el orgullo de los trabajadores municipales y apostar a tener una buena relación con ellos. Tenemos que involucrarlos en todos los procesos de cambio. Para eso, una de las claves es mejorar las condiciones de trabajo.

-¿Qué errores identifica del funcionamiento actual de la IM, que apuntaría a corregir?

-Yo hacía referencia a que tenemos que trabajar más en la microgestión, en la descentralización real. Para hacerlo, hay que darles poder a los municipios, para resolver las cosas; no podés solo darles tareas o responsabilidades.

Si bien Martínez hizo un muy buen trabajo, y también Di Candia, hay cuestiones que todavía no se han logrado resolver. Una de ellas es la limpieza, que es uno de los temas más complejos y difíciles de solucionar en ciudades como la nuestra.

En estos cinco años se volvió a decidir, ante distintas alternativas, apostar a los contenedores en la calle y comprar más camiones. En vez de haber impulsado, como hizo Canelones, soluciones diferentes para que la basura no esté en la calle y que se pueda clasificar en domicilio, se mantuvo esto.

-¿Usted entiende que se debe cambiar el modelo?

-Los vecinos están pidiendo un cambio en ese sentido, que apostemos a la clasificación en domicilio; hacia allí va el resto del mundo. Eso permite conservar el valor económico que tiene la basura, porque mantiene los residuos como el plástico, el cartón, entre otros, ya clasificados y separados. Viendo la experiencia de Canelones, creemos que hay que ir por ese camino.

En esa línea, tenemos que incorpo-

rar a las cooperativas de clasificadores en la recolección y en la clasificación, impulsando la creación de plantas de clasificación con excelentes condiciones de trabajo y seguridad. De esa manera convertís un trabajo que hoy es extremadamente peligroso, porque se realiza en las casas y sin la protección adecuada, en una tarea segura e higiénica, y hacés que las personas que viven de ese proceso puedan tener un ingreso decoroso.

-¿Con qué Montevideo se ha encontrado en las recorridas de los últimos meses?

-Si bien nosotros conocemos las diferencias que hay entre las distintas áreas de Montevideo, en las recorridas actuales, lo que impresiona más es la dificultad de resolver los problemas de algunos asentamientos.

Vimos cambios maravillosos en el departamento, como las relocalizaciones que cambiaron la vida de miles de familias. El FA logró, en proporción a la población de Montevideo, una de las políticas de realojos más grandes del continente. ¿Fue suficiente? Yo creo que no. ¿Fuimos lo rápido que debíamos haber ido? Creo que no, que tenemos que ir más rápido, que debimos haber ido más rápido y que tendríamos que haber avanzado más.

Eso nos obliga, en una situación en la cual no va a coincidir (políticamente) el gobierno con la IM, a ponernos de acuerdo en cómo vamos a trabajar con el Ministerio de Vivienda, con el Ministerio de Desarrollo Social, para hacer posible que la velocidad de relocalizaciones de los asentamientos sea mayor.

“En las recorridas actuales, lo que impresiona más es la dificultad de resolver los problemas de algunos asentamientos”.

-¿Por qué sigue habiendo tantos asentamientos, tras 30 años de gobierno del FA en la IM y 15 a nivel nacional?

-Evaluando todo lo que se hizo, los asentamientos que se relocalizaron y las viviendas que se construyeron, el balance es muy positivo. Todavía falta y uno quisiera ir más rápido.

Muchas veces demorás dos años en un proyecto o negociando. Ahora, ¿se puede construir sin negociar, sin ajustar los proyectos? Es muy difícil. El FA lo hizo mucho mejor de lo que se hacía antes, porque muchos de estos asentamientos son heredados de décadas anteriores. Tenemos que buscar formas de realizar los procesos más rápido.

-¿Cuáles son los reclamos más frecuentes de los montevideanos?

-La limpieza es uno de los reclamos más importantes; la necesidad de ir hacia un sistema diferente al que usamos hoy.

Otro reclamo muy frecuente tiene que ver con la seguridad. Eso no solo

“En vez de haber impulsado soluciones diferentes para que la basura no esté en la calle y que se pueda clasificar en domicilio, se mantuvo el mismo modelo.”

implica más policía, sino también más iluminación, más limpieza, porque hasta una zona con vegetación demasiado abundante puede servir para que se oculten los delincuentes y eso genera inseguridad.

Lo tercero que piden es la mejora del transporte; más frecuencia, la posibilidad de ir sentado, que aumenten las frecuencias nocturnas y las de las primeras horas de la madrugada.

-Martínez dijo a Búsqueda que las “estructuras” del MPP y del Partido Comunista “inciden mucho” en la elección y su triunfo afectaría el “equilibrio frenteamplista”. ¿Cuál es su opinión al respecto?

-Eso no es correcto. El FA se ha mantenido toda su historia, 50 años, en base a equilibrios que no tienen que ver con quién gane las elecciones, porque si fuera por cantidad de votos, no habría lugar para nadie más que para el MPP.

Mi candidatura tiene el apoyo de 18 sectores, por tanto, decir que si yo gano está ganando uno de ellos, no es correcto. Tenemos el apoyo del MPP, sí, pero también de todos los grupos en torno a Mario Bergara, que vienen del astorismo, muchos de ellos con ideas socialdemócratas, y del seregnismo, un sector que es considerado por la mayoría de la gente como opuesto al MPP. Sin embargo, estos 18 sectores se pusieron de acuerdo para impulsar mi candidatura.

En el caso de Carolina, se omite en ese artículo decir que cuenta con el apoyo del Partido Socialista. Eso muestra que dentro del FA se ha logrado en estos 50 años mantener la unidad en base a la discusión, a las discrepancias, pero siempre poniendo por delante el objetivo de la solidaridad y de buscar el bien común.

-Días atrás se encontró con Laura Raffo en Peñarol, donde ella le dijo: “Vos querías debatir”, a lo que usted respondió afirmativamente. ¿Le quedó eso pendiente?

-El debate es bueno. Si se hubiera encontrado una forma de cómo instrumentarlo, habría sido una buena cosa. Lo que más rescato del encuentro con Laura y de la comunicación que tuvimos con el presidente y con las autoridades del gobierno, es lo que les decía hoy de la búsqueda de diálogo, de que en Uruguay no existe grieta. En esta campaña electoral se ha podido discutir, como siempre se hace en este país, con respeto.

-¿Fue un error del FA haber impedido el debate?

-No, no creo que haya sido un error. Se buscó la forma de debatir, no se encontró y por eso no se apoyó.

“La gente no creyó en las acusaciones que se hicieron”

-Hoy la interna frenteamplista es competitiva, pero la encabeza Carolina Cosse. ¿Usted siente que puede ganar?

-Si uno aplica los conceptos que nos enseñan en medicina de estadística, para distinguir un resultado estadístico de otro, la diferencia tiene que ser significativa. Ninguna de las encuestas muestra resultados significativos. Cuando en medicina hay algo así, ni siquiera se consideran distintos los grupos; se habla de empate. Lo que hay hoy en el FA es un empate. Lo que yo veo seguro es la victoria del FA, aunque hay que trabajar mucho.

-¿Cree que las acusaciones públicas en su contra lo perjudicaron en la carrera electoral?

-Si uno se guía por los resultados de las encuestas, la gente no creyó en las acusaciones que se hicieron. Habla muy mal de algunos órganos de prensa el haber sacado noticias que a menos de 12 horas de publicadas tuvieron que ser desmentidas. Incluso se habló de denuncias penales. Bastaba llamar a la Fiscalía para comprobar que nunca se hizo ninguna. Eso puede explicar el hecho de que la gente no haya creído en eso.

-¿Cómo está su salud hoy?

-Bien. El evento coronario que tuve permitió que una placa que tenía en la arteria se liberara, con lo cual, desde ese punto de vista, estoy mejor que antes. La ventaja fue que se hizo en un tiempo récord –gracias a la medicina uruguaya– y eso permitió que no se produjera lesión, que no hubiera infarto. Los controles que me han hecho muestran que tenemos posibilidades de una nueva oportunidad, una nueva vida.

El uruguayo > OCUPARÁ EL CARGO EN EL PERÍODO 2020-2023

Sergio Abreu es el nuevo secretario de Aladi

» En el curso del XVIII periodo de sesiones del Consejo de Ministros de la Asociación Latinoamericana de Integración, Sergio Abreu Bonilla fue electo como nuevo Secretario General del organismo por el periodo 2020- 2023. El excanciller uruguayo sucederá en sus funciones al mexicano Alejandro de la Peña Navarrete, quien ejerció la titularidad del órgano técnico durante el periodo 2017-2020.

El uruguayo Sergio Abreu fue elegido ayer jueves secretario general de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi). El ejecutivo cuenta con una amplia y destacada trayectoria en el ámbito del comercio y las relaciones internacionales. Ha sido Senador por el Partido Nacional (períodos 1990-1993; 2005-2010; 2010-2015), presidente del Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI), Ministro de Industria, Energía y Minería (2000-2002) y Ministro de Relaciones Exteriores (1993-1995).

En el ámbito internacional, Sergio Abreu ha participado de numerosas

misiones y comités de negociaciones, entre los que se destacan su paso como miembro del Comité de Negociaciones para el Tratado de Libre Comercio entre Uruguay y México (2003); presidente del Comité de Negociaciones del GATT, Ronda Uruguay (Marrakesh, 1994) y Miembro del Consejo Mercado Común del Mercosur (1993-1995).

Asimismo, Abreu mantiene una intensa actividad académica, que incluye su paso como profesor en diversas instituciones iberoamericanas, numerosos libros, publicaciones y ensayos, así como su colaboración con distintos diarios y semanarios nacionales y extranjeros.

Aunque sin hacer mucho ruido, Uruguay había presentado formalmente ante países de la Aladi la candidatura de Abreu, la que fue confirmada ayer.

El ejecutivo asumirá funciones en la Sesión del Comité de Representantes del próximo 22 de setiembre.

En la página de Presidencia, Uruguay agradeció a los países miembros que permitieron esta designación con el amplio apoyo de la membresía de la Asociación, en el marco de su 40º Aniversario, y reafirmó su compromiso histórico con la integración regional bajo los principios y objetivos plasmados en el Tratado de Montevideo de 1980.



El uruguayo ocupará la Secretaría General de Aladi en el período 2020-2023, reemplazando al mexicano Alejandro de la Peña Navarrete.

Comunicado de la Cámara del Transporte

En la medianoche del miércoles, desconocidos lanzaron una bomba explosiva en las instalaciones de la empresa de transporte Núñez, generando importantes daños a dos ómnibus de la empresa.

La Cámara del Transporte del Uruguay y sus gremiales asociadas Anetra y Grupo 12 repudian estos actos de violencia que sorprende vuelvan a repetirse luego de tantos años en los que se erradicaron este tipo de acciones.

Exclusivamente por un factor de suerte se generaron solo daños materiales y no esta-

mos lamentando hoy lesiones personales a las personas que brindan servicio a estas horas (guardias de seguridad, personal de limpieza).

Este tipo de acciones nos ponen en alerta para extremar los controles en cada una de las empresas para evitar que vuelvan a repetirse.

Las empresas de transporte hemos mantenido la conectividad durante estos meses de pandemia con mucho sacrificio. Con la misma vocación es que en los días de paro general brindamos un servicio de emergencia para asegurar el transporte a los más necesitados que dependen del ómnibus para

cumplir con sus responsabilidades.

Reconocemos la rápida y efectiva intervención policial con la presencia del propio Jefe de Policía Comisario Mayor (R) Erode Ruiz. A su vez, desde la Presidencia de la Cámara nos comunicamos con el Sr. Ministro del Interior, Dr. Jorge Larrañaga, quien nos manifestó que condena enérgicamente este tipo de prácticas.

Confiamos en que se dé con los responsables de este hecho y que la justicia aplique las más severas penas que la normas permitan para este tipo de delitos.

Representa > UN 14,7% DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS

Más de 500.000 uruguayos estaban en condiciones de pobreza previo al Covid-19

» Al finalizar 2019, y previo a la crisis económica y social que la pandemia de Covid-19 causó en el país, más de medio millón de personas se encontraban en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, según Ceres. En un informe elaborado por el Centro, se recabaron datos del INE y se creó un nuevo indicador, el Índice de Similitud por Carencias Socioeconómicas (ISCS), para determinar la magnitud de personas que están en una situación de pobreza, computando no solo el nivel de ingreso sino las carencias de necesidades básicas.

El Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (Ceres) publicó su último informe de "Ceres analiza", titulado "La delgada línea de la pobreza". Allí, el instituto se cuestiona cuántos uruguayos vivían en condiciones de pobreza antes del inicio de la recesión y la crisis del Covid-19.

"La medición de pobreza por ingreso separa a pobres de no pobres con una 'delgada línea' que no permite ver la compleja realidad de muchas familias. Se trata de los que están 'por encima de la línea' pero viven igual que los que están 'por debajo'", se redacta en el documento. De esta manera, se creó un nuevo indicador especialmente desarrollado para medir la cantidad de personas en situación de carencia social.

El Índice de Similitud por Carencias Socioeconómicas (ISCS) fue construido tomando en cuenta el acceso o exclusión de servicios fundamentales (ver cuadro) y utilizando datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). En este sentido, permite estimar la incidencia de la pobreza desde una perspectiva complementaria a la de la medida tradicional por ingreso; además, se utilizó para determinar la magnitud de personas que están en una situación de pobreza, computando no solo el nivel de ingreso sino las carencias de necesidades básicas.

El flamante indicador se basa en cinco categorías: empleo -sin trabajo, subempleo e informalidad-, educación -asistencia a la educación media y años de educación-, vivienda -precariedad, hacinamiento, espacio para cocinar y servicio higiénico-, artefactos de confort -calefacción, conservación de la comida y calentador de agua- y conectividad -conexión a internet-.

Así, se indicó que más de medio millón de personas -515.728- se en-

contraban en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social en 2019, previo al impacto económico de la pandemia. "Esto se vio agravado en 2020 por la paralización económica forzada por medidas de control sanitario", se expresó.

De acuerdo con los datos del INE, al analizar únicamente por ingresos, dicha cantidad es algo más de 300.000, lo que representa un 8,8% del total de la población. Sin embargo, al poner sobre la balanza también los factores observados por el ISCS, se llega a la cifra mayor, totalizando un 14,7% de la sociedad uruguaya.

Análisis geográfico

Al observar por regiones y considerar tanto los datos del INE como del ISCS, Ceres encontró que el Noreste -que comprende los departamentos de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo- presenta la tasa más alta (20,6%). En segundo lugar, se encuentra la capital del país, con 18,6%; se resalta, además, que las posiciones se revierten en comparación con la medida por ingreso.

Si se entra aún más en detalle, el Centro analizó la realidad montevideana por municipios. El podio lo conforman el F -Manga, Maroñas, Piedras Blancas y Punta de Rieles-, D -Casavalle, La Unión, Villa Española, Cerrito- y A -Cerro y La Teja-, con tasas por encima del 30%.

Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo (Noreste del país) es la región con la tasa más alta de pobreza total (INE e ISCS).



movemos **tu** vida

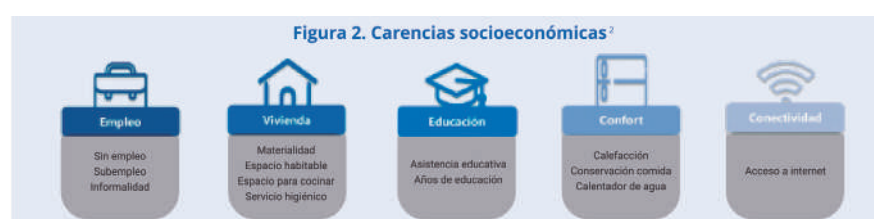
Descargá nuestra app en:

Contamos con una moderna y variada flota de vehículos de todas las categorías, y una amplia red de oficinas en 140 países, para satisfacer las necesidades de movilidad y que disfrutes con la mayor tranquilidad.

Europcar
 movemos **tu** vida

☎ 2604 1433* ☎ 094 437273 (atención 24 hs.)

Colonia - Montevideo - Punta del Este
 europcar.com.uy



Fuente: Ceres

ENTREVISTA

José Saavedra

Presidente de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana

*“Si aprovechando que están en el gobierno van a querer expropiar propiedades municipales, la lista puede ser realmente muy grande”.***“Es un proyecto exitoso, y quizás ese éxito lo vio el MGAP y por eso quiso apropiarse del trabajo de otros”**

» En uno de sus tantos artículos, la Ley de Presupuesto Nacional otorga la potestad de administrar la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM) al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). La UAM, históricamente manejada por la Intendencia de Montevideo (IM), abrirá sus puertas a los productores mayoristas en noviembre. Desatada la polémica que se convirtió en tema central en la campaña municipal, el intendente Christian Di Candia firmó una resolución en la que, a partir del próximo 14 de octubre, recupera para la IM la administración de las tierras que habían sido cedidas a la UAM. En este marco, el presidente del proyecto en puja, José Saavedra, conversó con CRÓNICAS acerca del tema en cuestión. Consultado acerca de las gremiales de productores que mostraron su preferencia hacia el MGAP como administrador del proyecto, Saavedra puntualizó que se trata de “unas pocas” y que están vinculadas “con los subsidios” que otorga el ministerio. “Con billetera cualquiera consigue adeptos a sus filas”, remató.

Por: María Noel Durán
@MNoelDuran

¿Por qué la UAM tiene que permanecer en la órbita de la Intendencia de Montevideo?

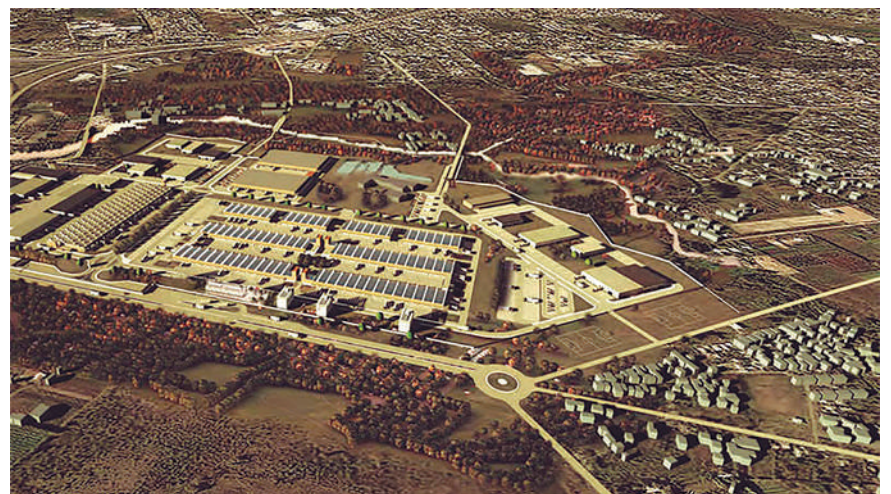
La ley 9.515 fija un cometido estratégico para la intendencia, que es el desarrollo de los mercados mayoristas de frutas y hortalizas. Es un cometido para las 19 comunas de todo el país y la intendencia lo viene cumpliendo y desarrollando desde hace más de 100 años.

El primer mercado de frutas y verduras fue el Mercado Agrícola, que se inauguró en 1906. Después la ciudad fue creciendo y se necesitaba un mercado más grande y hacia las afueras de la ciudad, por eso se construyó el Mercado Modelo, en 1937. En definitiva, todas las intendencias de todo el país -en una

tendencia que es mundial-, tienen la gobernanza de mercados mayoristas entre sus cometidos fundamentales. Esto es así porque tiene que ver con el comercio de cercanía, con los controles bromatológicos, con garantizar la accesibilidad de productos frescos a toda esa población, y porque en Montevideo y Canelones se encuentra más del 50% de la población del Uruguay.

Además, hay un principio de especialidad a nivel jurídico que dice que las figuras jurídicas que posea el Estado solo pueden hacer lo que está entre sus cometidos. Entre los 30 cometidos que tiene el Ministerio de Ganadería no tiene ninguno que esté vinculado a la comercialización mayorista de frutas y hortalizas, y sí lo tienen todas las intendencias.

El constitucionalista Rúben Correa Freitas hizo un informe indicando la inconstitucionalidad de lo planteado por el gobierno porque se quiere modificar la gobernanza de



la UAM con la Ley de Presupuesto, que tiene una vigencia de cuatro años, y no se puede incluir en la Ley de Presupuesto leyes que tengan mayor duración y, en el caso de la UAM, no está previsto que se modifique quién va a ser el dueño de esa empresa cada cuatro años.

¿Cuánto invirtió la Intendencia de Montevideo y cuánto el MGAP en la Unidad Agroalimentaria?

En este sentido, la intendencia puede reclamar un daño econó-

mico por la diferencia enorme que hay de inversión.

La intendencia invirtió US\$ 91.500.000 en este proyecto entre terrenos, obra y un subsidio de US\$ 10 millones para que los productores pasaran del Mercado Modelo al Parque Agroalimentario sin costo alguno.

Cuando aparece el ministerio, la gente empieza a especular, ¿qué es lo que me va a dar el ministerio que la intendencia no pudo dar? o ¿qué beneficios voy a tener del ministerio? Que ha prometi-

Un proyecto exitoso

Según Saavedra, la obra quedará completamente inaugurada en noviembre si se cumplen los plazos sin contratiempos según lo que se había establecido al comenzar la construcción en 2018. “Es un proyecto exitoso, quizás ese éxito lo vio el ministerio y por eso quiso apropiarse del trabajo de otros”, reflexionó el presidente de la UAM y señaló que por ese motivo es clave que la intendencia haya salvaguardado sus intereses a través del mantenimiento de las tierras a nombre de la IM.

“Lo ideal sería que pudiésemos estar trabajando codo a codo con el ministerio en temas que son propios de la cartera e impactan en la mejora de la comercialización y la producción, pero el Poder Ejecutivo tomó este camino y llegamos a un punto en el que si la intendencia no reclamaba los terrenos iba a perder años de trabajo y muchísima inversión”, apuntó el presidente de la UAM.

La representación

El presidente de la Unidad Agroalimentaria destacó que desde el 2011 hay un integrante del Poder Ejecutivo en la Dirección del proyecto. De hecho, había dos delegados del MGAP y se estaba trabajando intensamente en temas de trazabilidad, inocuidad y envasado, para alinear los estándares a los requeridos a nivel nacional. “Integrantes del Poder Ejecutivo del MGAP en la UAM hay desde el 2011, no es que el ministerio no tenía un pie adentro de la UAM”, resaltó Saavedra.

do, por ejemplo, apoyos a varias instituciones y gremiales del país como es el caso de Salto Hortícola. Le prometió US\$ 1.500.000 a una gremial de Salto para que haga un mercado en el norte del país. Está bárbaro, pero con billetera

cualquiera consigue adeptos a sus filas; así es muy fácil.

El ministerio se comprometió a entregar unos US\$ 850.000 por año durante 15 años, pagó la primera cuota, son US\$ 850.000 contra US\$ 91.500.000 que invirtió la intendencia.

¿Por qué cree que las gremiales estuvieron de acuerdo con pasar a la órbita del MGAP?

No son todas las gremiales, son tres o cuatro. Basta con buscar el nombre de las gremiales y su vínculo con el gobierno... Están vinculadas con los subsidios que da el ministerio.

¿Cómo vio la intromisión del ministerio en el tema y cómo fue el diálogo con la intendencia?

Este tipo de asuntos nunca se han dirimido en contiendas jurídicas, sino que son acuerdos políticos, entonces, esto sería algo insólito y que no tiene antecedentes en el país. El propio ministro reconoce que ni siquiera el presidente de la República, ni la intendencia, ni la UAM sabían lo que estaban haciendo; ellos lo metieron de "prepo", y lo quisieron sacar así.

Esto atenta contra la forma republicana de nuestro país, contra las instituciones y está mostrando una debilidad muy grande en el ministerio, especialmente en el ministro, que ha sido muy errático con sus políticas. También lo ha sido con sus salidas a la prensa en las que, en algún momento, para él era lo mismo femicidio y abigeato. Hace unos



días salió a decir que los productores agropecuarios se tenían que armar para defenderse de las jaurías; cada vez que sale genera conflicto y seguramente tiene que ver con su forma de ver las cosas.

En este caso, introduce de manera abrupta y sin ningún tipo de conversación un tema que afecta a un proyecto exitoso y, a un mes y medio de su inauguración, sorprende con una inoportuna aparición del ministerio a quienes trabajan en él desde hace más de 30 años.

La pelota

Los legisladores nacionalistas Álvaro Viviano y Sebastián Andújar fueron de los primeros en manifestarse en contra de la resolución firmada por el intendente Di Candia. En declaraciones a La Diaria, Viviano señaló: "Es como que estás jugando un partido y te llevás la pelota". Consultado al respecto, Saavedra respondió: "Viendo de quienes impusieron una serie de artículos en el Presupuesto, es hablar de lo que ellos mismos hicieron. Ellos quisieron apropiarse de una pelota que ni siquiera era de ellos", señaló y agregó: "Quisieron hacerse de un proyecto para el que no habían hecho absolutamente nada; eso es apropiarse de la pelota".

El presidente de la UAM se refirió a otros íconos que son de la intendencia y podrían correr la misma suerte que la Unidad Agroalimentaria Metropolitana. "Con la misma lógica, podrían tomar el Teatro Solís, o las termas de Salto, que son de la intendencia. Si aprovechando que están en el gobierno van a querer expropiar propiedades municipales, la lista puede ser realmente muy grande", concluyó.

VUELVE EL FÚTBOL

Cablevisión HD - EN 2 TV

\$1050
POR MES DURANTE **2 meses**
10 MESES SIGUIENTES: \$1.350

FÚTBOL URUGUAYO HD + **flow GRATIS**
EN TODOS TUS DISPOSITIVOS

Cablevisionflow.com.uy
2619 7000

Cablevisión

Monzeglio > SE ESTÁ APUNTANDO AL TURISMO INTERNO

Restablecimiento de la ruta entre Panamá y Montevideo amplía la posibilidad de reconexión con otros destinos

» En entrevista con CRÓNICAS, el prosecretario de Turismo, Remo Monzeglio y el presidente de la Cámara de Turismo (Camtur) expresaron su beneplácito ante el restablecimiento de la ruta área entre Montevideo y Panamá. Por otro lado, el dos de Mintur expresó que el Destino Termas está funcionando muy bien y recordó que en ninguno de los centros termales se han registrado casos de Covid-19. Además, llamó a que quienes viajen al exterior consulten con su agente de viaje acerca de qué requisitos se deben cumplir para ingresar a los distintos destinos.

De a poco Uruguay se empieza a reconectar con el mundo en esta etapa de pandemia global. Si bien las autoridades nacionales aun no han habilitado el ingreso masivo de turistas por la situación sanitaria, a partir de ayer jueves se reabrió la ruta aérea entre Montevideo y Panamá. Esta instancia es muy importante porque permite la conexión entre nuestro país y múltiples destinos, entre ellos, Estados Unidos y países del Caribe.

En entrevista con CRÓNICAS, el presidente de la Cámara de Turismo, Juan Martínez, expresó que el hecho de que se vuelva a tener conexión con Panamá es importante porque significa que se van recuperando destinos. Esto se debe, en gran medida, al manejo de la pandemia que ha hecho el país, destacó.

En un principio las aerolíneas que viajen a ese destino lo harán con dos frecuencias semanales. Acerca de la posibilidad de que estas aumenten con el tiempo, Martínez indicó que en



otras oportunidades se pensó que no se iban a generar viajeros para ocupar los vuelos y sin embargo después hubo que aumentar la frecuencia. Esta situación se dio, por ejemplo, en la ruta en-

tre Madrid y Montevideo.

Por su parte, el prosecretario de Turismo, Remo Monzeglio, si bien se mostró optimista con la reapertura, fue cauteloso porque, según mencionó, algunas aerolíneas programan vuelos y después no los pueden llevar a cabo. Uno de los motivos sería que a Uruguay todavía no pueden ingresar turistas. Igualmente, señaló que para salir del país es "una gran posibilidad".

Asimismo, llamó a quienes quieran viajar a que consulten a su agente de viajes acerca de cuáles son los requisitos que seguramente les pidan al ingresar en otro país, además de los cuidados que se deben tener a la hora de viajar.

Complicados

Hace algunas semanas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió que en octubre y noviembre la pandemia será "más dura" en Europa. Al respecto, Martínez comentó que la situación sanitaria derivada del Covid-19 es muy relativa porque hace algunas semanas existía tranquilidad en países que hoy viven una situación compleja. Igualmente, indicó que independientemente de la situación de los países

de origen de los viajeros, hay requisitos que exige Uruguay para permitir el ingreso de estos que se deben cumplir para que el virus no se propague.

Por su parte, Monzeglio expresó que desde el Ministerio de Turismo se había evaluado la posibilidad de dejar entrar turistas de "punto sano a punto sano", pero dadas las circunstancias de cómo se desarrolló el virus, aún no se han podido abrir las fronteras. Destacó que las personas que ingresan al país desde el extranjero están dentro de las nueve categorías permitidas por decreto y se les pide un PCR, por sus siglas en inglés (polymerase chain reaction), con un máximo de 72 horas.

A su vez, explicó que por el Aeropuerto Internacional de Carrasco han ingresado al país 2.880 viajeros- hasta el momento que se hizo la estadística- y solo hubo cuatro personas que incubaron el virus.

Apostando al turismo interno

Si bien ambos ejecutivos resaltan la importancia del ingreso de turistas del exterior, tienen en cuenta que lo importante en este momento es la salud de los uruguayos. Es por esa razón que hoy, más que nunca, se apuesta al turismo interno.

Martínez explicó que el sector vive una situación crítica, pero que se le está intentando dar un poco de aire a los empresarios y es por eso por lo que cada vez se apuesta más al turismo interno.

Por otro lado, Monzeglio comentó que el Destino Termas está funcionando muy bien. Como complemento, recordó que no se ha presentado ningún caso positivo en ese destino turístico ni tampoco en Salto y Paysandú en los últimos días.



Líderes .∴ Daniel Rilo

Entrevista realizada por el Periodista Miguel Nogueira al Empresario Daniel Rilo, en el ciclo La Gaceta Entrevista Líderes el medio de comunicación de la UDE por Alfa FM 96.3.

Miguel Nogueira: Nos va a acompañar hoy el Empresario Daniel Rilo en este caso en lo que conocemos como referentes y líderes empresarios aliados a la Universidad de la Empresa. Daniel bienvenido.

Daniel Rilo: Muchas gracias por la invitación y un placer estar en los estudios de Alfa FM junto a la audiencia prestigiosa y selecta de esta fenomenal estación en sintonía contigo.

MN: ¿Daniel nació en el Departamento de Artigas?

DR: Es verdad y a los 6 meses me vine a Montevideo a conquistar la capital.

MN: O sea que es más Montevideano que Artiguense. Ha sido durante muchísimos años Presidente y Directivo del Club Náutico de Carrasco y Punta Gorda, ha integrado la Gran Logia de la Masonería del Uruguay como Venerable Gran Maestro entre 2009 y 2013 y es Director de la empresa Salhon, cargo con el que continúa. Arranquemos con la vinculación como empresario primero con ADM y después con lo que fue el cimiento y el surgir de la UDE.

DR: En principio, si mal no recuerdo, uno no es una computadora entonces el disco duro a veces no funciona como uno quisiera, pero creo que nosotros fuimos uno de los primeros ladrillos por decir de alguna manera, como afiliados de ADM y ahí empezó el vínculo, con el Dr. Jorge Abuchalja, Cr. Roberto Brezzo y Enrique Giner. Posteriormente, uno ha tratado de colaborar de alguna manera, cuando ADM empezó con la idea muy interesante y acertada de generar o crear una Universidad la UDE. Nosotros tratamos de colaborar para impulsarlos y establecerse tanto en Montevideo, Colonia y Punta del Este. Tratamos de gestionar con nuestro vínculo y amistad para que todo llegara a buen puerto. Ahí empezaron realmente las relaciones con el Presidente Jorge Abuchalja que nos conocemos de nuestra juventud, cuando él era músico. ...

Para acceder a la entrevista completa ingresar a www.ude.edu.uy



Empresario Daniel Rilo

↓ DÓLAR (int.)
42.45

↓ EURO (int.)
50.2502

↑ U.I
4.6997

↓ INDICE BVMBG
135.68

↑ RIESGO PAÍS
UBI REP. AFAP
154

Rebote > LUEGO DE "TOCAR FONDO", LA ECONOMÍA MUESTRA SEÑALES DE "RECUPERACIÓN GRADUAL"

Gobierno apuesta a desdolarización y busca que la mitad de la deuda total esté nominada en pesos

» La ministra de Economía, Azucena Arbeleche, señaló que en el marco del "compromiso con la estrategia de desdolarización", se buscará que el 50% de la deuda total sea en moneda local para el año 2024. En una presentación ante inversores internacionales, destacó que el presupuesto es restrictivo en el gasto, pero "no austero" y evaluó fundamental contar con "coherencia" entre las políticas macroeconómicas, lo que incluye al manejo fiscal, de inflación y salarial.

Arbeleche, junto al presidente del Banco Central (BCU), Diego Labat, realizaron una videoconferencia ante inversores internacionales bajo el título "Presentación del Presupuesto de Uruguay 2020-2024 y el nuevo Régimen de la Política Monetaria".

La titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) destacó la prioridad de "restaurar" la consolidación fiscal y estabilizar la carga de deuda del Gobierno bajo proyecciones de ingresos "realistas". Aseguró que existe un "compromiso de cumplir con los objetivos fiscales" en base a un nuevo marco fiscal y un presupuesto quinquenal "con restricción de gasto" pero "no austero".

Explicó que los indicadores adelantados de actividad (como la demanda de combustibles y la venta de autos)

sugieren que la caída de la economía "tocó fondo" y que se comienza a registrar una "recuperación gradual". Eso se está reflejando en la recaudación de impuestos y en los "estabilizadores automáticos" como la baja verificada en el número de beneficiarios del seguro de desempleo total y parcial.

Arbeleche destacó también que Uruguay ha sido "un bastión de la estabilidad institucional y política en América Latina", y mencionó que junto con Chile somos los únicos países de la región con una "democracia plena". Además, resaltó la adherencia a las leyes, la menor percepción de la corrupción y la baja tensión social.

La titular del MEF señaló que previo a la crisis del Covid-19 Uruguay ya mostraba dificultades: desaceleración económica, debilidad del mercado

laboral, deterioro fiscal persistente y aumento del nivel de endeudamiento.

En ese sentido, sostuvo que el gobierno avanza en una "ambiciosa agenda de reformas", que se reflejó en la Ley de Urgente Consideración, la Rendición de Cuentas, y la Ley de Presupuesto. Esta última, "establece un plan de consolidación fiscal creíble a mediano plazo e institucionaliza la prudencia fiscal".

Entre los cambios propuestos, detalló la creación de "un nuevo marco fiscal" para fomentar un manejo contracíclico de las cuentas públicas que permita la sostenibilidad del financiamiento a mediano plazo. También se estableció una "estrategia presupuestaria de 'base cero' que revisa y reasigna los gastos existentes" y reemplaza la lógica "incremental" del presupuesto. Asimismo, se establecieron "medidas de austeridad", basadas en un gasto discrecional más eficiente, restricciones en la contratación y el gasto público en exceso y auditado. Por último, indicó que se establecieron nuevas políticas gubernamentales, objetivos de desempeño y requisitos de rendición de cuentas para las empresas públicas.

Además, recordó que la LUC estableció la creación de una Comisión de Expertos para presentar propuestas a mediados de 2021 para una reforma integral de la seguridad social.

Te doy un consejo...

En cuanto al nuevo marco fiscal, Arbeleche destacó la creación de una regla fiscal en base a "objetivos de equilibrio estructural" que tomen en cuentas las fluctuaciones del ciclo económico así como los ingresos o egresos extraordinarios que pudiesen generarse. En ese sentido, se proyecta un crecimiento del gasto "en línea con el potencial de crecimiento económico real (estimado actualmente en un 2,3% anual)".

Asimismo, establece la creación de "consejos fiscales independientes" formados por un "comité de expertos para proporcionar estimaciones de crecimiento de capital, trabajo y productividad de los factores". Además, brindará estimaciones de los potenciales de crecimiento del PIB y los números fiscales

ajustados estructuralmente.

La ministra también indicó que el Gobierno comunicará la evaluación general de la situación fiscal, de forma semestral. Asimismo, se establecerán "proyectos de presupuesto a mediano plazo" para que las proyecciones macroeconómicas se proporcionen con una perspectiva más allá de la administración actual.

Paralelamente, el nuevo marco legal limita al gobierno central. "El marco propuesto establece un límite para el endeudamiento de la Red de Gobierno Central, definido como deuda bruta (bonos y préstamos), excluyendo las amortizaciones y la variación en los activos financieros. La nueva limitación es de US\$ 3.500 millones para 2020 y US\$ 2.300 millones para 2021. También se incluye una "cláusula de escape" que permite un endeudamiento adicional del 30%, pero solo bajo circunstancias restrictivas y a través del Consejo Fiscal.

Para Arbeleche, es fundamental contar con "coherencia" entre las políticas macroeconómicas, lo que incluye al manejo fiscal, de inflación y salarial.

En materia de crecimiento económico, subrayó que es el sector privado el que debe liderar el camino de la recuperación apuntalando las perspectivas de mediano plazo. Señaló que Uruguay espera "grandes entradas" de inversión extranjera directa, mediante cambios al régimen de promoción de inversión (con más incentivos para los proyectos con creación de empleo y tecnologías limpias), incentivos para que inversores extranjeros obtengan la residencia, y con reformas macroeconómicas que mejoren la productividad y el potencial de crecimiento. Además, insistió en el compromiso de no aumentar impuestos.

Por último, en cuanto al manejo de la deuda, instó a "mitigar los riesgos de refinanciamiento" e "incrementar la financiación en moneda local tanto en el ámbito nacional como en el internacional". Explicó que en el marco del "compromiso con la estrategia de desdolarización", se busca que el 50% de la deuda total esté denominada en moneda local para el año 2024.

Un peso de peso

El presidente del BCU, Diego Labat, se refirió a los objetivos de la entidad para el período, que comenzó marcado por la crisis del Covid-19, lo que llevó a adoptar un enfoque expansivo de la política monetaria. No obstante, recordó que se regresará a un enfoque contractivo una vez que la crisis termine.

Según explicó, se busca reducir la inflación y las expectativas para que reingresen al rango objetivo fijado por las autoridades, para lo cual se trabaja en un nuevo marco institucional y de manejo de la política monetaria.

Labat destacó la solidez del sistema financiero local y la baja exposición a los problemas por los que atraviesa Argentina.

Indicó que se apuesta a obtener "una moneda de calidad" para mitigar la dolarización financiera, para lo que se avanza en dos direcciones. La primera, un nuevo marco de política monetaria, que incluye cambios en la comunicación del BCU (mayor frecuencias de reuniones del Copom y publicación de sus "minutas", comunicados de prensa, relanzamiento de la encuesta de expectativas), cambio en el instrumento de la política monetaria volviendo al manejo de la tasa de interés, y reducción del rango objetivo (3% a 6% a partir de setiembre de 2022).

La segunda apunta a la reconstrucción y desarrollo de los mercados de pesos en moneda local y desdolarización. Al respecto, Labat anunció el lanzamiento de un grupo de trabajo, que en diálogo con la industria financiera y otras partes interesadas, buscará cubrir una amplia gama de temas: facturación y precio dolarización, reforma de la regulación, educación financiera y comunicación pública, y desarrollo del mercado derivados, entre otros.

Nelson Larrañaga > "NO FORMAN PARTE DEL DERECHO DE HUELGA, NO TIENEN NADA QUE VER

Presentarán proyecto para prohibir "cualquier medida" que impida el trabajo de los no huelguistas

» Entendiendo que ocupaciones, piquetes y "cualquier medida" que no permita a empleados no adheridos ni a directivos ir a trabajar, no están incluidas en el derecho de huelga, el abogado Nelson Larrañaga presentará al Parlamento un proyecto de ley que las limite. Explicó que es un proyecto "más amplio" que el decreto establecido por el actual gobierno y busca acelerar los procesos que actualmente se hacen por la vía judicial, a través de la participación directa de los ministerios de Trabajo e Interior.

El abogado experto en relaciones laborales, Nelson Larrañaga, propondrá al Parlamento un proyecto de Ley que apunta a eliminar las ocupaciones de los lugares de trabajo, al entender que no son una extensión del derecho de huelga, pero va un paso más allá y también propone prohibir los "piquetes y cualquier otra medida que los trabajadores adopten en el centro de trabajo, que impida el ejercicio de los derechos de libertad de trabajo".

En diálogo con CRÓNICAS, Larrañaga fundamentó su propuesta y se refirió al compromiso asumido por el Gobierno actual de derogar el decreto 165 del 2006 que regula el derecho de huelga y la ocupación de lugares de trabajo, y al nuevo decreto para regular las desocupaciones de los lugares de trabajo en caso de que los ocupantes impidan trabajar a los no adheridos o a directivos de la empresa. Explicó que la idea del proyecto de ley, y no de un nuevo decreto, es que para una modificación futura requiera de un nuevo trámite parlamentario que cuente con los votos necesarios.

El proyecto propone garantizar la libertad de trabajo de los que no adhieran a medidas sindicales y la libertad de los directivos de empresa a ingresar al establecimiento y poder trabajar, en caso de cualquier medida de acción colectiva de los trabajadores que les impida desarrollar el trabajo de los demás. "Es más amplio que lo que el gobierno anunció, no solo comprende ocupaciones sino también a piquetes y cualquier otra medida que los trabajadores adopten en el centro de trabajo que impida el ejercicio de los derechos de libertad de trabajo", explicó Larrañaga. El abogado puso como ejemplo medidas como las llamadas "asambleas permanentes", que -argumentó- implican una "ocupación encubierta" porque no dejan trabajar a nadie. "No están ocupando,

pero adentro de la empresa se establecen mecanismos para que nadie más trabaje", sostuvo.

Larrañaga señaló que en los "piquetes", la Ley de Urgente Consideración solo garantiza la libre circulación en las vías públicas, pero no está garantizada la libertad de trabajo.

Distinto a la huelga

A diferencia del argumento del Gobierno anterior y de lo que se entiende a nivel sindical, estas medidas de acción colectiva "son diferentes a la huelga", según Larrañaga. Fundamentó que "la huelga es un derecho constitucional que consiste en la omisión de trabajar. Y ahí terminó. La omisión de trabajar, decidida por el colectivo de los trabajadores no afecta por sí misma el ejercicio del derecho a los demás, porque el que no quiere trabajar y adhiere a una medida de huelga se va de la empresa y no causa ningún daño a los demás, y los que quedan pueden seguir trabajando. En cambio, todas estas otras medidas (...) no son huelga porque no consisten en omisión de trabajar, sino que son medidas activas, de tomar control del establecimiento, de bloquear la entrada al local de la empresa para que nadie entre a trabajar".

En ese sentido, el proyecto establece una protección a la "libertad de trabajo de los trabajadores que no adhieren y de los directivos de la empresa, de ingresar a la empresa y poder trabajar".

Asimismo, el proyecto hace que "el Estado asuma la garantía de que esos derechos vulnerados van a ser protegidos". El procedimiento establece que las personas que se sientan afectadas realicen una comunicación al Ministerio de Trabajo para que se constituya en el lugar y negocie para que dejen sin efecto estas medidas y restablezcan la negociación. En caso de negativa, dicha Cartera da participación al Ministerio del Interior para que efectivice la desocupación o

disolución del piquete.

"Es un procedimiento administrativo mucho más rápido que la justicia. Hasta ahora, para desbloquear el acceso al establecimiento que hace el piquete u ocupación, tendrías que ir a la justicia civil a promover una acción de amparo, y (...) logras la desocupación luego de seis o siete días hábiles. La ventaja del procedimiento administrativo es que en a más tardar un día ya se restablece el orden y se puede trabajar", explicó. De acuerdo a Larrañaga, "una protección judicial tardía es sinónimo de no protección, porque si no podés ejercer tu derecho durante seis o siete días hábiles, sentís una frustración de decir 'quiero trabajar y no puedo'. Eso lo tiene que garantizar el Estado a través del Poder Ejecutivo, por la vía de la actuación de dos ministerios".

El debate

Entre los argumentos del proyecto, menciona que Uruguay incumple el convenio de libertad sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establece que las organizaciones de trabajadores pueden realizar medidas de acción en respaldo a sus reivindicaciones, pero tienen que respetar la legalidad. "Si hay medidas que no respetan el orden jurídico, son ilegítimas, y así lo ha dicho la justicia. La justicia civil dijo que las medidas -específicamente ocupaciones y piquetes- que impiden el trabajo de los demás son ilegítimas, porque vulneran el derecho de los demás", explicó.

En ese sentido, recordó que la OIT indicó que "debe garantizarse la libertad de trabajo por parte del gobierno, y permitir el libre ejercicio de esas libertades cuando una medida sindical se la impide".

Para Larrañaga "el debate está en si esas medidas de ocupación y piquetes forman parte o no del derecho de huelga". "El PIT-CNT y los gobiernos anteriores decían que formaban parte del

derecho de huelga, entonces si el gobierno desocupaba, en realidad estaba en contra del derecho de huelga, que era constitucional. Pero eso es un error técnico, porque las ocupaciones y los piquetes no forman parte del derecho de huelga, no tienen nada que ver. Entonces, no están pro-

tegidas por la Constitución", explicó. "Ese es el yerro técnico que tenían los gobiernos anteriores", agregó.

De acuerdo al experto, lo que hace el nuevo gobierno es cumplir con la OIT y "garantizar la libertad de trabajo de los que no adhieran a las medidas".

Presupuesto modifica recibos de salarios

Deloitte Legal elaboró un informe en donde se analizaron los principales cambios en materia laboral para el sector privado dentro del proyecto de Ley de Presupuesto 2020-2024. Las modificaciones evaluadas fueron siete; cinco enfocadas en las relaciones laborales desde el punto de vista privado, y dos que abordan aspectos previsionales.

Se enumeraron aspectos como la creación de una unidad especializada en género, modificaciones, sustituciones e incorporaciones en artículos referidos a la legislación actual, en lo referido a licencias especiales con goce de sueldo, convenios de pago de deudas ante el Ministerio de Trabajo (MTSS) o la modificación del sistema de ajuste de los montos mínimos y máximos de las prestaciones de seguridad social.

En diálogo con CRÓNICAS, Rodrigo Goncalvez, abogado senior de Deloitte Legal, destacó en particular la alteración al artículo 10 de la Ley 16.244 referida a las constancias de situación laboral -es decir, "los recibos de salarios propiamente dichos". A su entender, es "la reforma más importante".

Actualmente, la ley establece que el empleado puede denunciar al empleador cuando no se cumplen -por ejemplo- ciertos requisitos en el recibo. Luego de una investigación administrativa, el BPS aplica una multa de hasta cinco veces el importe del sueldo mensual del trabajador, la que se duplicará en caso de reincidencia. De esa multa, el 50% le corresponde al empleado denunciante.

Lo que se pretende modificar en el Presupuesto, explicó Goncalvez, "es que ese pago se hará al empleado por parte de la autoridad que imponga la multa" una vez que se verifiquen los requisitos correspondientes. Ellos son: que el empleador efectivamente pague la multa que le impuso el organismo previsional, y que el acto administrativo quede firme.

Además, sobre dicho punto se establece que haya una prueba documental a la hora de que el empleado realice la denuncia ante el BPS.

Goncalvez consideró que las modificaciones en materia laboral para el sector privado en el proyecto de Ley "ajustan muchas cosas en las cuales había vacíos legales, y en sí no son cambios de gran entidad".

El experto descartó que los cambios lleven a una mayor conflictividad laboral. "Van a cuestiones más bien técnicas o más bien de llenar vacíos legales, pero no a aspirar a la mayor o menor conflictividad laboral", precisó.

Medidas positivas > EXPERTOS DESTACARON EL TELETRABAJO Y EL SEGURO DE PARO FLEXIBLE

Empleo está en recuperación pero no al ritmo esperado, según economistas de Industria y de Comercio

» Los economistas de la Cámara de Industrias (CIU) y de la Cámara de Comercio y Servicios (CCSU) analizaron, en diálogo con CRÓNICAS, la situación actual del empleo en el país. A pesar de notar una reactivación, Ana Laura Fernández, de la CCSU señaló que todavía se da “sin alcanzar los niveles de empleo previos a la crisis”, mientras que Sebastián Pérez, de la CIU evaluó que mantener los puestos de trabajo en los niveles que estaban antes de la llegada del virus es una prioridad.

Luego de picos de caída en los meses posteriores a la llegada de la pandemia del Covid-19 a Uruguay, la actividad económica y con ella el empleo han mostrado un repunte.

Si bien hay sectores y rubros que se vieron más afectados que otros, desde junio se ha notado una reactivación en la fuerza laboral y puestos de trabajo.

En diálogo con CRÓNICAS, economistas de las Cámaras de Comercio y Servicios (CCSU) e Industrias (CIU) coincidieron en que este indicador está en fase de recuperación, aunque ambos se lamentaron que no lo hacía al ritmo esperado -en el caso del comercio- o a la misma velocidad que la producción -en el caso de la industria-.

Ana Laura Fernández, jefa del departamento Económico de la CCSU, evaluó que existe una recuperación “aunque todavía sin alcanzar los niveles de empleo previos a la crisis”. Según estimó, recién en el segundo trimestre del año próximo el sector podrá recuperar el empleo perdido a raíz del Covid-19.

Por su parte, Sebastián Pérez, asesor económico de la CIU, evaluó que mantener los empleos en los niveles previos a la pandemia es una prioridad para el sector, “además de ir solucionando los aspectos que limitan la creación de nuevos puestos de trabajo”.

Consecuencias del virus

Los expertos ahondaron, además, en dos de las principales tendencias que surgieron como respuesta a la pandemia: el seguro de paro parcial y el teletrabajo.

Respecto al primero, los dos economistas elogiaron la implementación de esta herramienta, que proveyó de gran ayuda a las empresas. Además, con uso adecuado, “puede ser útil para atender situaciones excepcionales que viven las empresas cuando sus mercados tienen algún tipo de contratiempo”, consideró Pérez.

A pesar de la buena reseña, Fernández consideró que es mejor que se apegue al contexto de crisis y no extienda su estadía. “Es coyuntural, por la propia naturaleza de la crisis y la situación que se ha vivido (...) Habría que analizarlo un poco más en detalle a ver si realmente amerita darle continuidad”, evaluó.

En tanto, respecto a la nueva modalidad de trabajo a distancia, las visiones fueron por senderos algo contrarios.

Si bien coincidieron en que es un fenómeno que incrementó gracias a la pandemia -como parte del distanciamiento social exhortado por autoridades del gobierno-, Pérez reconoció que en la industria el trabajo a distancia no es posible para todas las actividades. De igual forma, expresó que también hay una “mayor propensión a la incorporación de tecnología para mejorar la competitividad”.

Fernández, en tanto, apuntó que se trata de “un instrumento que ha gustado, tanto a la empresa como al trabajador”, y añadió que “seguramente ahora haya una mayor predisposición -por ambas partes- a poder instrumentarlo ante determinadas situaciones”.

De esta manera, ambos abordaron la temática de regular en mayor medida esta modalidad. Actualmente se encuentra en el Parlamento un proyecto de ley sobre el teletrabajo, donde la CCSU entiende que “hay aspectos que pueden ser positivos y hay otros que hay que ajustarlos más a la realidad del mundo del trabajo en el caso concreto de Uruguay”. Por la misma línea, Pérez afirmó que la norma reglamentaria “tendrá que hacer una buena interpretación de la realidad al mismo tiempo que cuide los derechos y la salud de los trabajadores”.

Además, el economista de la gremial empresarial industrial bregó por los más pequeños de la economía nacional. “También considero que las normas tendrán que comenzar a recoger más la casuística de las pequeñas y medianas empresas (pymes), que han sido olvidadas en los últimos años. Todo lo estamos regulando en base a lo que sucede en las grandes empresas, que es una realidad totalmente diferente”, apuntó.

Según el asesor económico de la CIU, la normativa sobre teletrabajo tendrá que “recoger más la casuística de las pymes, que han sido olvidadas en los últimos años”.



Relaciones laborales y reactivación

“Hoy todos estamos preocupados porque haya más trabajo. No es momento para tensión sino para salir juntos de esta crisis”, respondió Pérez al ser consultado sobre si se espera más tensión con los sindicatos a raíz de la coyuntura de crisis actual. Fernández, en tanto, reflexionó que un contexto como el actual -con una situación económica contractiva, pérdida de empleo y también de salario real- “obviamente es propicio para que se generen tensiones”.

Dentro de este marco, la jefa del departamento Económico de la CCSU subrayó que el desafío estará en 2021, cuando se dé la negociación salarial que se aplazó este año. Por su parte, el secretario

general del PIT-CNT, Marcelo Abdala, se manifestó al respecto en diálogo con CRÓNICAS. “Espero que el gobierno -especialmente- y las patronales honren su compromiso y que en la negociación que empieza en junio de 2021 a los trabajadores se les resarza la pérdida salarial que tendrían este año”. Según reafirmó, desde la central sindical estarán “muy atentos” a su cumplimiento.

A su vez, indicó también que “se nota” una reactivación de la economía y de los empleos, aunque “no es un ritmo acelerado”. Abdala afirmó, además, que “la cuestión no solo del empleo, sino del trabajo es central (para) el movimiento sindical”.

Transparencia > NUEVA HERRAMIENTA QUE FACILITE EL ANÁLISIS DE PRECIOS Y VOLATILIDAD

Bevsa crea nueva Curva de Rendimientos de deuda soberana en Unidades Previsionales

» La Bolsa Electrónica de Valores S.A. (Bevsa) comenzó a publicar la CUP, una curva de rendimiento que seguirá la evolución de las emisiones realizadas en unidades previsionales (UP). La misma permitirá describir, valorar y analizar las colocaciones soberanas realizadas bajo esa denominación. Esta nueva herramienta está alineada al objetivo estratégico de promover la transparencia y fomentar el desarrollo del mercado de valores local.

El nuevo indicador de Bevsa facilitará la cuantificación y el análisis de precios y volatilidades, favoreciendo la creación de un sistema de "valor justo" de los títulos emitidos. Sobre eso podrá asentarse también la creación de una estructura temporal de tasas de interés, como ya se puede efectuar con otros valores operados en la plaza doméstica.

La UP fue creada en abril de 2018 como una unidad de valor que cotiza diariamente y varía en función de la evolución del Índice Medio de Salarios Nominales. Fue ideada ante la necesidad de dotar al mercado de un instrumento financiero que oficiara de activo de respaldo para las compañías aseguradoras que se desempeñan en el mercado de fondos previsionales.

Ese segmento está dominado mayormente por emisiones soberanas realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Tesorería, pero el año pasado se

comenzó a explorar la posibilidad de sumar oferentes privados para darle mayor profundidad al mercado.

El MEF ha emitido al momento cuatro series de emisiones en UP que ha ido ampliando alcanzando un circulante total en setiembre de 57.451 millones de UP, que equivalen a unos US\$ 1.613 millones (considerando la UP al 14/9/2020 a \$ 1,19331) y se reparten de la siguiente manera:

- La serie 1 a 7 años de plazo, (vencimiento 2025) y tasa de 1,5% anual, se comenzó a emitir en julio de 2018 y ya se han realizado 11 ampliaciones alcanzando un circulante actual de 17.478 millones de UP.
- La serie 2 a 15 años de plazo, (vencimiento 2033) y tasa de 1,8% anual, la comenzó a emitir en agosto de 2018 y ya ha realizado 12 ampliaciones alcanzando un circulante actual de 19.213 millones de UP.



- La serie 3 en UP a 21 años de plazo, (vencimiento 2040) y tasa de 2,2% anual, se emitió en mayo de 2019 y se ha ampliado en 8 ocasiones alcanzando un circulante actual de 13.811 millones de UP.
- La serie 4 a 17 años de plazo, (vencimiento 2037) y tasa de 2,45% anual, que se emitió en enero de este año y en agosto ha realizado una ampliación alcanzando un circulante actual de 6.943 millones de UP.

En tanto, la primera institución diferente al MEF en incursionar con esa clase de instrumentos fue la Corporación Vial del Uruguay (CVU) -una entidad de derecho privado propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo-, que concretó una emisión en UP en el marco de su fideicomiso Corporación Vial I.

“Un nuevo paso”

La nueva herramienta descriptiva diseñada por Bevsa permitirá enriquecer la transparencia e información disponible para facilitar la toma de decisiones e incentivar a más agentes a participar en ese segmento del mercado.

“Con este nuevo indicador, Bevsa da un nuevo paso hacia la consolidación de un acceso más fluido y permanente a información confiable y transparente para los agentes financieros. El segmento de deuda en unidades previsionales está escasamente difundido y carece de profundidad, lo que hace más difícil

La nueva herramienta fue ideada ante la necesidad de dotar al mercado de un instrumento financiero que oficiara de activo de respaldo para las compañías aseguradoras que se desempeñan en el mercado de fondos previsionales.

su seguimiento y dificulta la valuación de ese tipo de activos. Estamos convencidos que esta nueva herramienta impactará positivamente en el desarrollo de ese segmento y contribuirá a dinamizar la negociación de valores a nivel local”, manifestó Eduardo Barbieri, gerente general de la bolsa.

En los últimos años, Bevsa desarrolló los índices de riesgo país y rendimiento Irubevsa, Itbgl, Indui e Itlup, que se suman a las curvas Itlup, CUD y CUI, que permiten seguir la evolución de diversos factores, como los spreads crediticios soberanos de Uruguay en dólares, o la estructura de tasas de interés de los títulos emitidos en pesos, dólares y unidades indexadas, entre otros.

Bevsa se sumó como miembro pleno a la Federación Iberoamericana de Bolsas de Valores

Bevsa se incorporó como miembro pleno a la Federación Iberoamericana de Bolsas de Valores (FIAB), la principal agrupación de mercados de valores de la región, marcando un nuevo hito para la institución local.

Fundada en Río de Janeiro en 1973, la FIAB está integrada por 23 bolsas de 16 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela).

Entre sus cometidos está la colaboración de sus miembros para promover el desarrollo y perfeccionamiento de sus respectivos mercados de valores e instrumentos financieros; la cooperación con las entidades nacionales e internacionales en competencias legislativas; y la

promoción de normas y procedimientos que aseguren la solvencia, idoneidad, legitimidad e información transparente a los inversores, entre otros aspectos.

“Nos sentimos muy orgullosos de comenzar a formar parte de la FIAB, una institución referente en la materia a nivel local, con casi 50 años de trayectoria. Este es un paso que concebimos como trascendental para permitarnos avanzar en la cooperación regional para la integración económica y financiera y que estamos seguros de que contribuirá a desarrollar y dinamizar el mercado bursátil local con una convergencia hacia las mejores prácticas que se aplican en la negociación de valores”, señaló sobre este paso el gerente general de Bevsa, Eduardo Barbieri.

Arriba y abajo > PESE A MEJOR DESEMPEÑO GLOBAL, COMPORTAMIENTO ES HETEROGÉNEO ENTRE PAÍSES

Economía mundial muestra señales de optimismo a impulso de las grandes potencias

» La economía global parece estar recuperándose de la crisis generada por el Covid-19 más rápido de lo previsto, a impulso de las grandes potencias -Estados Unidos, China y Alemania-, que mejoran sus perspectivas para el año.

La economía mundial va camino a contraerse un 4,5% este año de acuerdo al último pronóstico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), una cifra sin precedentes en la historia reciente, pero menor que el 6% de caída que se proyectaba en junio, según informó la agencia de noticias Reuters.

Por su parte, estima que –siempre que el virus no se salga de control– la actividad económica global crecerá un 5% en 2021, lo que implica un recorte respecto al repunte de 5,2% del informe anterior. No obstante, un rebrote de la pandemia y medidas más estrictas para contenerla podría recortar dos o tres puntos porcentuales la estimación para el año próximo.

La OCDE explica que sus pronósticos se basan en la suposición de que los brotes locales continuarían y se enfrentarían con medidas locales en

lugar de cuarentenas a nivel nacional. También asume que una vacuna no estaría disponible de forma generalizada hasta finales del próximo año.

La organización interpreta que las medidas de los gobiernos y bancos centrales para apoyar los ingresos de los hogares y las empresas contribuyeron a evitar peores recesiones y, por lo tanto, deberían mantenerse a medida que los brotes sigan apareciendo esporádicamente.

Mejor a lo previsto

El repunte esperado por la OCDE se basa, particularmente, en el mejor desempeño esperado para Estados Unidos, China y Europa, pero otros países, como India, México y Sudáfrica podrían registrar un peor desempeño, por sus problemas para contener el virus.

China, el primer país que experi-

mentó el brote y actuó rápidamente para controlar su propagación, sería el único país del grupo de potencias económicas del G-20 que crecería este año, con una expansión de 1,8%, lo que representa una mejora respecto a la contracción de 2,6% proyectada en junio.

En tanto, Estados Unidos mostraría un desempeño mejor al previsto con una contracción de 3,8%, un dato sensiblemente menor al desplome de 7,3% estimado previamente. La propia Reserva Federal (Fed) indicó en su última reunión que espera una aceleración del repunte económico, asociado a una baja más veloz del desempleo. El banco central estima una caída de 3,7% en el crecimiento económico este año, también rebajándola desde un 6,5% esperado en junio.

Entre tanto, para Alemania se espera que la crisis económica termine

siendo incluso menor a la registrada en 2009, según proyecciones del instituto económico alemán IFW, consignadas por el portal web de El Economista. Según sus estimaciones, es probable que la economía alemana se contraiga 5,5% este año, lo cual supondrá una caída menos drástica que la vivida durante la crisis financiera de 2009.

La economía mundial se contraería 4,5% en 2020, una cifra sin precedentes en la historia reciente, pero menor que el 6% de caída que se proyectaba en junio.



WiFi TOTAL

Un servicio: **ánTEL** | MONTEVIDEOCOMM®

Del WiFi de tu hogar nos encargamos nosotros.

Extendé la conexión de internet a todos los ambientes de tu casa.

Con Wi-Fi Total tenés wifi sin cortes y a máxima velocidad.

Wifitotal.uy

Tel. 2402 2516



INDICADORES MACROECONÓMICOS

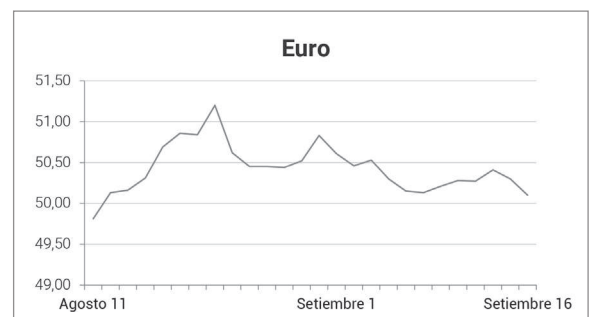
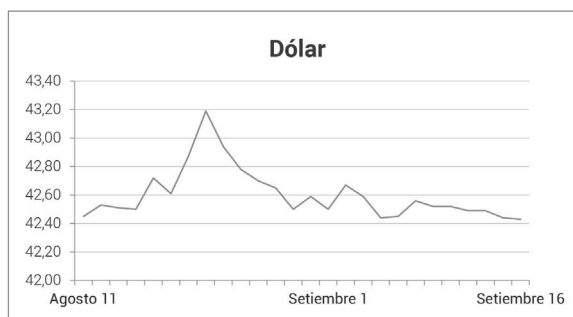
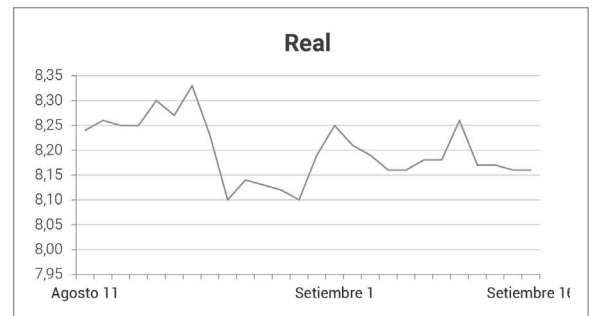
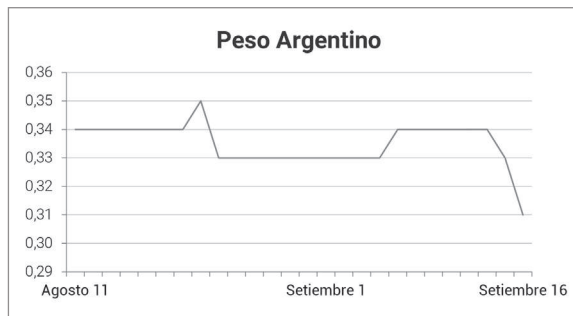
DOLAR EN NUEVA YORK			
Moneda	16/09/2020	30/12/2019	Var. %
Dólares Australiano	1,3692	1,4285	-4,15
Euro	0,8471	0,8926	-5,10
Franco Suizo	0,9102	0,9686	-6,03
Guaraní	6995,00	6465,00	8,20
Libra Esterlina	1,2962	0,7623	70,03
Peso Argentino	760,6950	59,8724	1170,53
Peso Chileno	760,695	751,855	1,18
Peso Mexicano	21,012	18,916	11,08
Real	5,2319	4,0174	30,23
Yen Japonés	104,985	108,825	-3,53
Yuan Renmimbi	6,7548	6,9840	-3,28

UR, URA y ALQUILERES			
Período	UR en \$	URA en \$	Alquileres
2016	927,12	925,12	1,0845
2017	1021,04	1016,95	1,0630
2018	1095,32	1094,42	1,0708
Julio 2019	1167,67	1167,62	1,0740
Agosto	1168,25	1176,46	1,0750
Setiembre	1193,47	1185,81	1,0776
Octubre	1195,70	1195,43	1,0778
Noviembre	1197,13	1197,14	1,0834
Diciembre	1198,59	1198,17	1,0840
Enero 2020	1198,78	1198,81	1,0879
Febrero	1199,07	1218,39	1,0871
Marzo	1257,33	1238,86	1,0832
Abril	1260,18	1259,50	1,0832
Mayo	1260,99	1258,96	1,0823
Junio	1255,72	1257,60	1,0803
Julio	1256,09	s/d	1,0780
Agosto	1264,25	s/d	s/d
Setiembre	1283,07	s/d	s/d

DESEMPLEO Y SALARIOS				
Período	Desempleo Montevideo	Desempleo Interior	IMS Var. Anual %	Salario Mínimo en \$
2015	7,50	7,30	11,82	10.000
2016	8,20	7,40	11,65	11.150
2017	7,00	6,80	7,96	12.265
Octubre 2018	9,70	7,90	7,28	13.430
Noviembre	7,20	7,60	7,67	13.430
Diciembre	9,20	7,90	8,21	13.430
Enero 2019	9,00	8,00	8,90	15.000
Febrero	8,30	8,50	8,92	15.000
Marzo	8,40	10,20	8,89	15.000
Abril	9,00	7,20	8,89	15.000
Mayo	9,40	8,20	8,88	15.000
Junio	9,40	10,00	8,87	15.000
Julio	8,60	9,50	10,35	15.000
Agosto	9,50	8,70	10,40	15.000
Setiembre	8,80	9,90	9,98	15.000
Octubre	9,20	8,50	9,43	15.000
Noviembre	9,20	8,10	9,04	15.000
Diciembre	8,10	8,80	8,49	15.000
Enero 2020	8,80	8,30	8,21	16.300
Febrero	10,60	10,40	8,27	16.300
Marzo	10,60	9,70	8,23	16.300
Abril	9,20	10,00	7,61	16.300
Mayo	9,40	10,00	7,57	16.300
Junio	10,00	11,20	8,22	16.300

IMS tiene base 100 a Julio de 2008

PRECIOS DE LA ECONOMIA: VARIACION PORCENTUAL												
Período	IPC			MAYORISTAS			SALARIOS			DÓLAR		
	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses
2016		8,10	8,10		-1,91	-1,91		11,65	11,65		-3,20	-3,20
2017		6,55	6,55		5,39	5,39		7,96	7,96		0,30	0,30
2018		7,96	7,96		9,95	9,95		8,21	8,21		11,62	11,62
2019												
Julio	0,76	6,07	7,54	1,58	13,24	9,67	2,16	7,98	10,35	-1,21	8,15	11,81
Agosto	0,88	7,00	7,76	0,46	13,76	10,07	0,19	8,19	10,40	3,24	11,65	14,68
Setiembre	0,52	7,56	7,78	1,98	16,02	12,37	0,12	8,32	9,98	2,04	13,94	11,64
Octubre	0,75	8,36	8,34	2,62	19,05	15,15	0,12	8,45	9,43	0,62	15,85	13,43
Noviembre	0,42	8,82	8,40	2,02	21,45	19,12	0,02	8,46	9,04	0,91	16,90	15,69
Diciembre	-0,03	8,79	8,79	-1,12	20,10	20,10	0,02	8,49	8,49	-0,13	16,75	16,75
2020												
Enero	2,09	2,09	8,71	-2,19	-2,19	14,25	4,86	4,86	8,21	-0,58	-0,58	14,71
Febrero	0,61	2,72	8,32	-0,80	-2,97	11,78	0,23	5,10	8,27	1,79	1,20	16,66
Marzo	1,33	4,09	9,16	6,87	3,69	18,15	0,06	5,16	8,23	13,93	15,30	30,16
Abril	2,00	6,17	10,86	-0,47	3,20	17,07	-0,42	4,73	7,61	0,11	15,43	27,11
Mayo	0,57	6,77	11,05	1,06	4,29	15,66	0,03	4,76	7,57	0,09	15,53	23,51
Junio	0,02	6,79	10,36	-1,35	2,88	10,83	0,65	5,44	8,22	-1,97	13,26	20,78
Julio	0,55	7,37	10,13	1,95	4,88	11,24	1,49	7,01	7,51	1,11	14,52	23,63
Agosto	0,57	7,99	9,79	-0,93	3,91	9,69				-0,88	13,50	18,67



COTIZACIONES AL CIERRE														
PERIODO	RIESGO PAÍS		DÓLAR			PESO ARGENTINO			REAL			EURO		
	Iruvsa	UBI	INTERBANCARIO	PIZARRA		INTERBANCARIO	PIZARRA		INTERBANCARIO	PIZARRA		INTERBANCARIO	PIZARRA	
Día			Promedio	COMPRA	VENTA	Promedio	VENTA	COMPRA	VENTA	VENTA	COMPRA	VENTA	VENTA	COMPRA
Agosto 11	162	145	42,45	41,25	43,65	0,34	0,16	0,62	8,24	7,26	9,26	49,81	47,25	52,71
12	163	147	42,53	41,35	43,75	0,34	0,16	0,62	8,26	7,22	9,22	50,13	47,57	53,05
13	161	144	42,51	41,33	43,73	0,34	0,16	0,62	8,25	7,22	9,22	50,16	47,60	53,10
14	166	149	42,50	41,30	43,70	0,34	0,16	0,62	8,25	7,22	9,22	50,31	47,75	53,25
17	170	148	42,72	41,55	43,95	0,34	0,16	0,62	8,30	7,30	9,30	50,69	48,12	53,65
18	171	151	42,61	41,50	43,90	0,34	0,16	0,62	8,27	7,30	9,30	50,86	48,33	53,87
19	171	148	42,87	41,75	44,15	0,34	0,16	0,62	8,33	7,30	9,30	50,84	48,32	53,86
20	174	148	43,19	42,05	44,45	0,35	0,16	0,62	8,23	7,20	9,20	51,20	48,70	54,15
21	175	151	42,94	41,85	44,25	0,33	0,16	0,62	8,10	7,10	9,10	50,62	48,12	53,65
24	171	152	42,78	41,55	43,95	0,33	0,16	0,62	8,14	7,14	9,14	50,45	47,89	53,39
26	172	150	42,70	41,50	43,90	0,33	0,16	0,62	8,13	7,13	9,13	50,45	47,89	53,39
27	166	146	42,65	41,45	43,85	0,33	0,16	0,62	8,12	7,10	9,10	50,44	47,88	53,38
28	171	146	42,50	41,25	43,65	0,33	0,15	0,61	8,10	7,03	9,03	50,52	47,95	53,45
31	173	145	42,59	41,40	43,80	0,33	0,15	0,61	8,19	7,03	9,03	50,83	48,21	53,76
Setiembre 1	174	148	42,50	41,35	43,75	0,33	0,15	0,61	8,25	7,25	9,25	50,61	48,06	53,59
2	176	147	42,67	41,55	43,95	0,33	0,15	0,61	8,21	7,28	9,28	50,46	48,01	53,51
3	180	148	42,59	41,45	43,85	0,33	0,15	0,61	8,19	7,25	9,25	50,53	48,00	53,50
4	168	142	42,44	41,25	43,65	0,33	0,15	0,61	8,16	7,15	9,15	50,30	47,80	53,30
7	173	143	42,45	41,25	43,65	0,34	0,15	0,61	8,16	7,11	9,11	50,15	47,56	53,04
8	168	150	42,56	41,35	43,75	0,34	0,15	0,61	8,18	7,04	9,04	50,13	47,54	53,01
9	171	148	42,52	41,35	43,75	0,34	0,15	0,61	8,18	7,14	9,14	50,21	45,65	53,14
10	175	147	42,52	41,35	43,75	0,34	0,15	0,61	8,26	7,26	9,26	50,28	45,70	53,20
11	175	153	42,49	41,30	43,70	0,34	0,15	0,61	8,17	7,16	9,16	50,27	45,70	53,20
14	177	154	42,49	41,30	43,70	0,34	0,15	0,61	8,17	7,16	9,16	50,41	47,83	53,34
15	176	154	42,44	41,25	43,65	0,33	0,15	0,61	8,16	7,13	9,13	50,30	47,70	53,20
Setiembre 16	178	154	42,43	41,25	43,65	0,31	0,15	0,61	8,16	7,22	9,22	50,10	47,52	53,00

AGROPECUARIAS

UNO > DE LOS MAYORES EXPORTADORES DE SOJA, MAÍZ, CAFÉ Y CARNE

Brasil es el tercer exportador de productos agrícolas del mundo

» El gigante latinoamericano, con su enorme potencial, procura continuar creciendo para abastecer a más de 150 países, y más de 1.200 millones de habitantes en todo el mundo, amén de satisfacer su mercado interno de más de 200 millones personas. Aumentó su producción en base al crecimiento de su productividad.

El presidente del Consejo Científico para la Agricultura Sostenible (CCAS), el ingeniero agrónomo José Otávio Menten dijo al portal MilkPoint que muchos se preguntan si es posible que Brasil produzca alimentos para todo el país y aún pueda exportar a más de 1.200 millones de habitantes en todo el mundo. Y con sostenibilidad. “Y la respuesta es sí”.

“No necesitamos aumentar nuestra superficie cultivada para producir más. Hoy hemos aumentado nuestra producción, principalmente gracias al aumento de la productividad. Es decir, con la incorporación de nuevas tecnologías para los agricultores, generadas por la investigación”.

Agregó que “si tuviéramos que entregar la cantidad de granos que producimos hoy con la misma productividad que hace 40 años, sería necesario tener el doble de la superficie cultivada actual, lo que significaría la destrucción de bosques para ampliar la superficie”.

Entre los diversos factores que influyen en la productividad, uno de ellos son las plagas, que son todos seres vivos nocivos para la producción: insectos, ácaros, hongos, bacterias, nematodos y malezas. Estas plagas, a pesar de todas las técnicas “que utilizamos en la actualidad, provocan alrededor del 40% de los daños en la producción”, es decir, una variedad que tiene el potencial de producir 10 toneladas por hectárea, logra producir solo seis.

Por ello, se debe realizar un adecuado manejo de las plagas, que es el uso de todos los métodos y procesos disponibles, de manera integrada. “Debemos evitar la introducción de plagas que no existen en el país, utilizar materiales de propagación saludables, cultivares resistentes y prácticas de cultivos adecuadas, sin embargo, cuando estos métodos preventivos no tienen éxito, es necesario utilizar pesticidas, tanto químicos como biológicos. A través de ellos, podemos controlar las plagas y mantener bajas sus poblaciones. Si no los usamos en Brasil, la estimación es que habrá una pérdida del 50% en la producción”.

Sostuvo que “necesitamos asegurarnos de que los productores utili-

cen pesticidas de manera segura; que productores buenos y eficientes para el control de plagas, pero que también cumplan con los requisitos ambientales y toxicológicos”.

Es por eso que en ese país existe un proceso de registro: solo se utilizan los productos que están registrados luego de ser sometidos a una rigurosa evaluación por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) considerando aspectos agronómicos; IBAMA, considerando aspectos ambientales; y ANVISA, por aspectos toxicológicos.

Para lograr esta situación es necesaria una gran inversión. Un nuevo producto solo llega al mercado después de 10 años de trabajo con investigadores y científicos de diferentes áreas, con un costo aproximado de 250 millones de dólares.

Una vez producidos y aprobados, los productos deben usarse correctamente. Siempre siguiendo buenas prácticas agrícolas, con recetas agronómicas, respetando ítems como dosis y período de gracia. Esto garantiza la producción de alimentos de calidad.

Brasil es un país que produce en cantidad y en calidad. “Producimos alimentos saludables a un precio más bajo que en el pasado para la población brasileña, que hoy tiene una mejor calidad de vida, en cuanto a la exportación a más de 150 países. Estamos entre los mayores productores y exportadores de soja, maíz, azúcar, café, jugo de naranja, carne (res, pollo, cerdo), pero también exportamos frutas y verduras”.

Menten afirmó que “Nuestros compradores externos, a través de un sistema de seguimiento, avalan la calidad de nuestros productos. Nuestros alimentos están dentro de los estándares internacionales. Somos el tercer exportador de productos agrícolas del mundo, solo superado por Estados Unidos y la Unión Europea”.

Siguiendo las recomendaciones de los técnicos, los plaguicidas garantizan productos de calidad y agricultura sustentable, suficiente para seguir colocando a Brasil como el granero más grande del mundo y el país que satisfará la demanda de alimentos a nivel mundial.



Actividades agropecuarias

El lunes 21 comienza un curso de capacitación online, organizado por la Escuela Superior Integral de Lechería de Villa María, Córdoba Argentina y promovido por Portallechero.com. El curso de capacitación de “Tecnología de quesos”, será del 21 de setiembre al 8 de octubre, y está dirigido a profesionales de la industria láctea, jefes de planta, mandos medios y operarios de quesería, laboratoristas, docentes y estudiantes de ramas afines. Dictado por 6 profesionales queseros que profundizarán en los aspectos más importantes de la elaboración de quesos.

Clases en vivo de 2,5 horas, total 33 horas reloj. Por informes e inscripciones: capacitacion@portallechero.com.

FEPALE

La Federación Panamericana de la Leche (FEPALE), iniciará el lunes 21 de setiembre un curso sobre “¿Cómo comprender mejor al consumidor de productos lácteos?”. Por consultas: Elena Sierra, Área de capacitación- infocapacitacion@fepale.org/www.fepale.org o al email: infocapacitacion.fepale@gmail.com.

En tiempos de cambios acelerados en las preferencias del consumidor, es indispensable comprender lo que quiere y medirlo con datos objetivos.

INIA

El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), llevará a cabo el ciclo “Contribuciones para el manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos protegidos”. El lunes 30 de setiembre, a las 18.00 horas, en una transmisión por YouTube.

Los temas a tratar serán: Avances del control biológico de las principales plagas de tomates y pimientos; Aportes al conocimiento de la peste negra en pimiento. Inscripciones; www.inia.uy.

Por fondos > QUE SUPERAN LOS US\$ 15.000 MILLONES

Cerca de nueve millones de chilenos retiraron ahorros previsionales

» Más de US\$ 15.000 millones han sido retirados por cerca de nueve millones de chilenos afiliados al sistema privado de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para hacer frente a la pandemia del nuevo coronavirus.

Una reforma constitucional llevada a cabo en Chile permitió que los ahorristas del sistema de capitalización individual pudieran hacer uso de su dinero ante la crisis por el Covid-19.

De acuerdo a un balance de la Superintendencia de Pensiones (SP) entregado el pasado miércoles, un 87% de los afiliados del sistema de pensiones solicitó el retiro de sus fondos.

A 47 días de la vigencia de la reforma constitucional, los pagos realizados por las AFP alcanzaron a US\$ 15.090 millones.

Estos recursos fueron retirados por 8.914.390 afiliados al sistema previsional. Quienes ya han recibido estos dineros representan el 93% del total de solicitantes y el pago promedio por persona alcanzó al

equivalente a 1.700 dólares.

“Este monto considera parte relevante del pago de la segunda cuota de retiros contemplados en la reforma”, precisó la Superintendencia.

Según lo reportado por las AFP, hasta el lunes pasado se registraban 10.880.610 solicitudes de retiro de fondos, de las cuales solo el 8% no ha sido acogido a trámite por la no validación de la información que entregan las personas solicitantes.

Los ahorristas tienen plazo de hasta un año para retirar sus fondos.

Economía chilena muestra síntomas de estabilización

La economía chilena muestra síntomas de estabilización tras el fuerte impacto provocado por la pandemia del nuevo coronavirus, aunque los “shocks” que la afectaron serán duraderos, reveló esta semana la minuta de la última reunión de política monetaria del Banco Central trasandino.

Con la llegada del brote de Covid-19 en marzo, las autoridades aplicaron cuarentenas y otras restricciones que impactaron a sectores como el comercio y los servicios, dejando sin ingresos a muchos hogares dependientes del sector informal.

“Hubo consenso en que se apreciaban síntomas de estabilización en lo sanitario y económico debido a una combinación de factores”, contempló la minuta.

El gobierno lanzó programas de apoyo a los sectores más vulnerables y se aprobó en el Congreso una reforma que permitió el retiro parcial de los ahorros en fondos de pensiones.

Entre los factores positivos que detectó el organismo, puso como ejemplo “la capacidad de algunos sectores de acomodarse a la nueva realidad de la pandemia con más flexibilidad de la que se pensaba, la puesta en marcha de diversas iniciativas de apoyo a empresas y personas y, también, el despliegue del estímulo fiscal y monetario”.

Sin embargo, debido al amplio impacto de la crisis, el banco consideró que “no cabía otra opción” que mantener su política monetaria altamente expansiva por un período prolongado, por eso dejó la tasa referencial en el mínimo técnico del 0,5% en que se encuentra desde marzo.

“OBSERVANDO AL CONSUMIDOR DE HOY”

Con el juego no se juega

SEGUNDA PARTE

Ps. Alejandro Weinstein (*)

En nuestra última entrega hicimos referencia a algunos aspectos del comportamiento de los consumidores en relación al videojuego “Fortnite”, que ha provocado un corte transversal de la sociedad -desde niños a adultos y sin distinción de sexo en cuanto a su preferencia-. En esta oportunidad, consideramos otro aspecto que hace al comportamiento del consumidor y cuyo hincapié está puesto en los niños y el videojuego.

Si bien no es de incumbencia juzgar la conducta de los demás, lo es el observar aspectos que nos involucran como integrantes de la sociedad, sumado a que la adicción a los videojuegos está considerada como un “trastorno”, incluido en la clasificación internacional de enfermedades, por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El juego es una actividad recreativa o de competición sometido a reglas, llevado a cabo por uno o más individuos y cuyo propósito inmediato es entretener y divertir. Asimismo, cumple la función de desarrollar habilidades y destrezas intelectuales, motoras y/o sociales.

Las reglas en los juegos nos permiten mantener el espíritu del mismo, dentro de un marco de respeto por los demás. A la vez, en todo ámbito de nuestra vida nos encontraremos con una obligación que cumplir y por otro lado, en contraposición, un derecho. Es esta dualidad la que nos permite establecer o encontrar las reglas que se aplican a una gran cantidad de sucesos cotidianos o periódicos. Las normas de convivencia permiten no afectar la integridad y la libertad de otras personas y así poder mantener la armonía y evitar los conflictos.

Cuando los niños practican juegos, intentan recrearse sin perder el respeto por el otro, lo que logra que puedan ser capaces de aprender a negociar y también a reconocer los límites en determinadas situaciones; otro aspecto no menor a tener en cuenta es que la necesidad de consensos conlleva la “socialización”.

Se debe tener en cuenta que los juegos permiten el descanso mental, salir de la rutina y la activación de otros tipos de procesos tales como el reflejo, la intuición y la integración con otros participantes. El avance tecnológico ha resultado en la transformación de casi todos los aspectos de nuestra vida, incluida la forma de jugar. Al inicio se trató del videojuego a través de una consola, a la que se le insertaban casetes para poder jugar; luego se pasó a utilizar un aparato pequeño, manual, que recordamos como Nintendo. Por último se llegó al juego mediante el uso de la computadora hasta alcanzar, en este tiempo, la modalidad de aplicaciones en redes sociales.

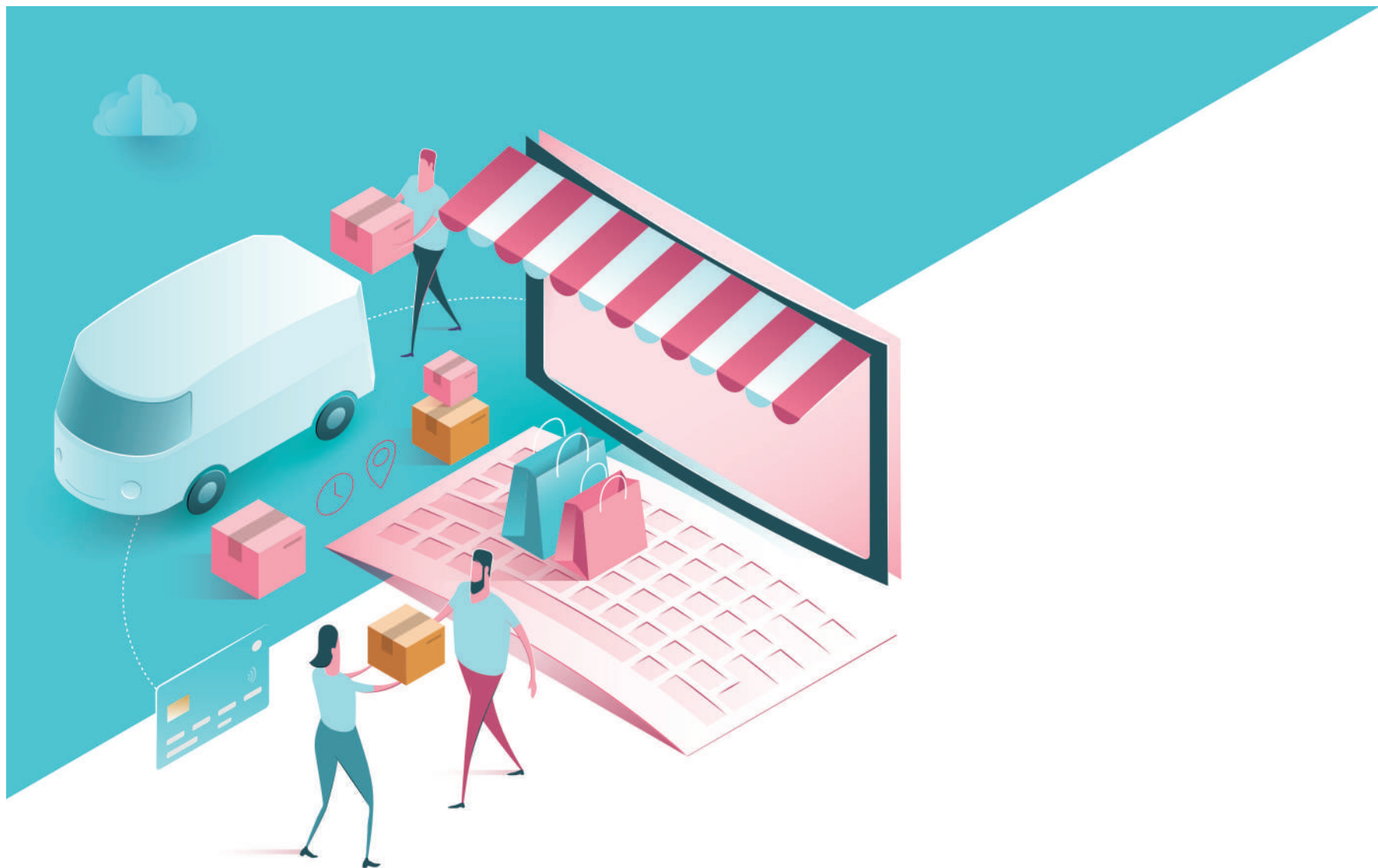
El juego es considerado, más allá de la función lúdica, como una actividad favorecedora del desarrollo integral del niño. Para los chicos, el juego es una forma de comunicarse y de exteriorizar su personalidad, por lo que atañe a los adultos la responsabilidad de saber interpretar dicha expresión. El videojuego, a nivel emocional y del comportamiento, activa el afán de “refuerzo y recompensa” -aunque no se gana, se vive la experiencia como excitante en la medida que el control de la situación lo tiene el jugador-.

El video es en sí un festival de estímulos que se dan progresivamente a lo largo del juego. Marc Palaus, doctor en Neurociencia Cognitiva de la Universidad Oberta de Cataluña (UOC), sostiene que una de las características del videojuego es que da lugar a expresar conductas no planificadas y eventualmente inapropiadas. A la vez, hace referencia a que los chicos presentan una dificultad mayor a la de los adultos a la hora de dejar una actividad gratificante para ellos como es el jugar, para realizar otra que no los motiva, como puede ser una tarea.

Si bien este mecanismo interviene en la adicción, no significa necesariamente que dichos juegos la generen. Esto confirma que la adicción es un trastorno patológico, en donde existe una conducta que puede ser extrema pero que no es el comportamiento de la gran mayoría.

Si bien debemos tener en cuenta que el videojuego, particularmente, está asociado a la gratificación y que no está mal jugar, los padres, frente a este comportamiento social, debemos marcar claros límites, los que no deben confundirse con reprimir o prohibir. El hecho de acortar el tiempo de juego es fundamental y señala, desde la realidad, el rol y lugar que nos corresponde.

(*) Director de CIM & ASOCIADOS



CREÁ TU PROPIA TIENDA ONLINE INTEGRADA CON FACEBOOK, INSTAGRAM, MERCADO LIBRE Y VENDÉ EN TODOS LADOS.



¿Querés vender online?

Llegó **Ene**, la nueva plataforma de e-commerce para Pymes y nuevos emprendimientos, que te lo hace todo más simple.

Creá, vendé, gestioná, distribuí y promocioná desde una misma plataforma.

DESDE USD 13 + IVA POR MES

**Con Ene manejas todo.
Empezá a vender online ya!**

○ ○ ● **Informate en www.ene.com.uy
o por Whatsapp al 2712 6666.**





¿Qué es lo que lleva a ciertos actores económicos a invertir?

Desde la economía, la visión predominante es que estos individuos buscan acumular riquezas y que invertir en producir más o mejor es una forma de hacer trabajar al dinero, generando más dinero.

El enfoque convencional asume, en última instancia, que el inversor colocará sus recursos en los activos (actividad o empresa) que le proporcionen el mejor dividendo por peso o dólar invertido. Por lo tanto, si asigna los recursos a la formación de capital será porque estima que ofrece la mejor combinación disponible de remuneración, rentabilidad, retorno y riesgo. Por ejemplo, si escasea la soja a nivel mundial, los países que la necesitan estarán dispuestos a importar más de países que tienen facilidad para producirla. Si la oferta no crece rápidamente, habrá subas del precio internacional; si los insumos (tierra, servicios de maquinaria, agroquímicos, trabajo humano) no suben inmediatamente en respuesta a la demanda derivada, los beneficios empresariales aumentarán, y si se estima que las condiciones sean favorables por unos años, el

incremento resultante de la tasa de rentabilidad (asociada al capital que se invierte en soja en Uruguay) atraerá inversiones adicionales.)

Esta interpretación tiende a extenderse de los individuos o familias a las empresas, ya que muy frecuentemente son organizaciones empresariales las que deciden acumular bienes tangibles e intangibles para mejorar o aumentar la producción. Sin embargo, las empresas son organizaciones en las que interactúan individuos con distintos roles y poder de decisión, motivaciones y valores; por separado o en grupos internos. Con esa complejidad, no sorprende que una empresa decida invertir (supongamos, en una nueva planta industrial) por razones diferentes a la búsqueda exclusiva de más rentas por unidad de valor invertida. Por ejemplo, invertir para consolidar la presencia y la participación en el mercado, como podría hacerlo una empresa transnacional que posee una infraestructura básica en un país extranjero, no siempre va de la mano de obtener el mejor dividendo por dólar invertido, si bien puede ser

considerada también una motivación principalmente económica. El estudio empírico de los agentes inversores ha generado, además, interesantes hipótesis sobre el rol de factores principalmente no económicos.

Elas incluirían las actitudes y cultura emprendedora, y se registran diversos puntos de vista sobre cuán modificables son esos factores. Otras corrientes de análisis se enfocan en factores de reconocimiento social, ideología, búsqueda de poder político, o incluso imitación, como impulsores de decisiones de inversión. Los objetivos de las empresas públicas son aún más difíciles de organizar analíticamente, porque a la complejidad organizacional se le suman las condiciones políticas de operación y el hecho de que los actores decisivos persiguen objetivos diferentes y ocasionalmente contradictorios. Más allá de motivaciones individuales o resultantes colectivas, es bastante claro que la inversión busca producir más, o de manera más eficiente, o producir algo nuevo, para satisfacer necesidades reales o percibidas de la sociedad. Como tal, la inversión im-

plica desviar recursos desde el consumo inmediato hacia la producción, quizás para alcanzar en el futuro recursos que permitan abastecer a más personas y/o posibilitar que algunas personas tengan acceso a más bienes y servicios (esto es, puedan consumir más). Este proceso puede verse como central al modo capitalista de desarrollo económico, pero no debe perderse de vista que alguna forma de inversión es necesaria también en procesos de desarrollo orientados por otras lógicas. Así, por ejemplo, para aumentar la capacidad de producir energía a partir de fuentes limpias y renovables, reduciendo el uso de hidrocarburos, se necesitarán molinos o paneles solares cuya producción insume recursos como, por ejemplo, los metales requeridos para construir dichas estructuras; es decir, se requerirá inversión que empleará recursos, incluso si el objetivo es reducir la utilización de otros recursos. Completando el plano de las definiciones, cabe añadir que la separación conceptual entre inversiones directas o productivas e inversiones financieras o de portafolio no pretende plantear una desconexión total entre ambas, dado que las inversiones directas o reales muchas veces son posibilitadas por préstamos de uno u otro tipo que provienen de los mercados financieros.

Los bancos y otros actores del sistema financiero, y las necesidades u oportunidades identificadas por los inversionistas, integran lo real y lo financiero mediante variadas formas de préstamo de recursos. Aunque a quienes prestan estos recursos se los identifica en lenguaje coloquial como inversores.



CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY



Ronda Virtual de Negocios de empresas de alimentos con compradores paraguayos

» Impulsa Industria de la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y el Instituto Uruguay XXI, en alianza con el Centro de Cooperación Empresarial y Desarrollo Industrial de Paraguay (CEDIAL), organizaron conjuntamente una Ronda de Negocios entre empresas compradores paraguayas y empresas vendedoras nacionales. Además, desarrollaron una plataforma virtual personalizada para que las mismas concreten reuniones B2B.

Durante la semana del 7 al 11 de setiembre, se realizó una Ronda virtual de negocios cuyo objetivo principal fue establecer un vínculo inicial entre compañías locales del rubro alimentos y bebidas y potenciales compradores paraguayos. Para ello, el trabajo conjunto entre instituciones nacionales, como son CIU y el Instituto Uruguay XXI, e internacionales, como CEDIAL, fueron fundamentales.

En esta oportunidad, y teniendo como marco principal las medidas sanitarias tomadas a nivel nacional e internacional a raíz de la pandemia originada por el COVID-19, es que se creó una plataforma virtual personalizada para la Ronda de negocios, donde las empresas nacionales interesadas en vender pudieron presentar sus productos ante las empresas compradoras paraguayas.

Coordinación de agendas

Para generar un match exitoso, en primera instancia, CEDIAL invitó a las empresas paraguayas que estuvieran interesadas en comprar productos uruguayos a que se inscriban en la actividad indicando el rubro de los productos que son de su interés. Luego, Impulsa Industria, CIU y Uruguay XXI hicieron lo suyo con las empresas nacionales interesadas en exportar a Paraguay; las invitaron a participar, identificando las que coincidían con el interés de los compradores.

Posteriormente, las empresas paraguayas eligieron las empresas que venden los productos de su interés, lográndose de esta manera la coordinación de las reuniones que efectivamente se realizarían.

Este proceso, que llevó 4 semanas, permitió que las reuniones B2B se realizaran entre vendedores y compradores que realmente quisieran concretar negocios juntos, ya que previamente ha-

bían explicitado sus intereses.

En esta oportunidad, fueron **22 las empresas nacionales** que se reunieron virtualmente con **26 compradores paraguayos**. En algunos casos, la misma empresa efectivizó hasta 6 reuniones concretándose de esta manera **56 reuniones de negocios** oficiales de media hora de duración cada una.

La próxima semana se realizarán las reuniones que fueron planificadas pero que no pudieron llevarse a cabo por diversos motivos (dificultades de conexión, desencuentros de horario, entre otros). En este sentido, las instituciones organizadoras facilitaron los contactos a los empresarios interesados para que puedan realizar las reuniones B2B por otro medio digital, y continuarán acompañándolas post-evento hasta que se efectivicen todas las encuentros planificados inicialmente.

Vendedores y compradores de productos

Los 26 potenciales compradores de Paraguay son empresas de cadenas de supermercados, importadores directos y distribuidores. En cuanto a las empresas uruguayas, pertenecen a diferentes rubros del sector alimentos y bebidas; vinos, panificados, alfajores, alimentos saludables, alimentos gourmet, alimentos congelados, aditivos para la cadena alimenticia, salsas, café, golosinas, y otros.

Dada esta diversidad de oferta, los compradores tuvieron la oportunidad de apreciar diversas opciones de su interés, concretando de esta forma reuniones de negocios productivas con la intención de arribar a buenos resultados.

Reuniones B2B virtuales y una plataforma personalizada

Para llevar adelante esta Ronda de Negocios de manera virtual, se desarrolló una plataforma personalizada donde

las empresas nacionales interesadas en exportar pudieron crear un perfil, cargando su logo, descripción y fotos de productos ofrecidos. Esta modalidad les permitió presentar sus productos en el exterior sin ningún tipo de costo, desde sus empresas.

Se puede ingresar a la Plataforma para conocer las empresas uruguayas participantes y el espacio virtual que tuvieron disponible en: <https://ruedasdenegocios.com/rondavirtualcompradores>

Taller "Claves para exportar alimentos y bebidas a Paraguay"

En el marco de la Ronda virtual de negocios con compradores paraguayos, Impulsa Industria y el Instituto Uruguay XXI, organizaron este taller que buscó dar a conocer claves para la exportación de alimentos y bebidas a Paraguay. Las preguntas que guiaron el taller fueron: ¿Qué pasos se deben seguir ante las entidades locales para registrar productos?, ¿Qué etiquetado deben tener los alimentos para comercializarse en Paraguay? y ¿Cómo se trabaja en la cadena de retails?

La disertante principal fue la Prof. MSc. Francisca Gompertt, directora de

Regencia Gompertt, cuya exposición se denominó "Trámites de habilitación sanitaria para la importación de alimentos en Paraguay". Durante su presentación, hizo hincapié en los registros alimentarios necesarios vinculados a la importación, y en este sentido, comentó: "una vez que pasan los cinco años de registro se debe renovar, de otra forma no se puede seguir importando. Además, el mismo no debe variar por más que se modifique el envase del producto, en cambio, si se cambia un ingrediente, debe realizarse otro registro".

Posteriormente, el Presidente de la Cámara Paraguaya de Supermercados (CAPASU), Sr. Alberto Sborovsky, y el Gerente de Los Jardines Supermercados, Sr. Miguel Fassardi, compartieron su impresión sobre el supermercadismo en Paraguay. Este último, comentó: "Mi recomendación es que busquen un partner en Paraguay que les ayude a hacer un acercamiento con distribuidores, y así, entrar en los supermercados".

Más información:

www.impulsaindustria.com.uy
impulsaalimentos@ciu.com.uy
 2604 0464 int. 145



CONVOCATORIA IMPULSA INNOVACIÓN

**INDUSTRIA 4.0:
ELABORACIÓN DE PLAN DE
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

¿QUÉ ES UN PTD?
Es una serie de recomendaciones a corto, mediano y largo plazo, para diferentes áreas de la empresa.

¿QUÉ LE PERMITE A LA EMPRESA?
Detectar oportunidades de incorporación de tecnologías para la mejora de procesos, productos, gestión y/o comercialización.

FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN:
25/09/20

SERVICIO 100% SUBSIDIADO

Consultas:
impulsainnovacion@ciu.com.uy

Apoyo técnico:

Ejecuta:

Apoya:

IMPOSITIVAS Y ECONÓMICAS



Modificaciones tributarias en el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional

» Los cambios que plantea el proyecto de Ley presupuestal en materia tributaria, no implicarían un incremento en la carga fiscal de los contribuyentes.

Por: * Cra. María Belén Renau

El pasado lunes 31 de agosto de 2020, el Poder Ejecutivo remitió al Parlamento el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para el quinquenio 2020 -2024. En ocasión de cada Presupuesto, en la sección de "Recursos", se plantean una serie de modificaciones a la normativa tributaria vigente. Cabe destacar que en esta oportunidad, el proyecto no propone ningún incremento en la carga fiscal existente. Comentaremos a continuación las principales modificaciones propuestas.

Contribución patronal cuatrimestral rural (BPS)

Se plantea modificar el cálculo de la contribución patronal a cargo de los empresarios rurales a partir del tercer cuatrimestre del 2020. Actualmente, la contribución equivale a la suma total de Montepío que corresponde retener al personal dependiente. El Proyecto plantea abatir este cálculo en un 12,99%, alícuota que corresponde a la cuota del Banco de Seguros del Estado, concepto que también se paga de manera independiente a los aportes al BPS. De esta forma se estaría evitando el pago duplicado a este Organismo. Para el caso de las empresas que no tienen personal dependiente, el aporte será igual al montepío sobre 22 Bases Fictas de Contribución (BFC) mientras que actualmente equivale al Montepío del peón especializado plenamente ocupado.

Aportes al BPS de las S.A.S.

Se plantean modificaciones al régimen vigente de aportes al BPS de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) para los miembros del Directorio que no perciban remuneración:

- Al menos uno de los integrantes del Directorio deberá realizar aportes al BPS, no será obligatorio que todos lo hagan como establece el régimen actual.
- Los miembros del Directorio serán considerados trabajadores no dependientes. Esto implica que si realizaran aportes al BPS

por otras actividades fuera de la relación de dependencia, y los mismos fuesen iguales o mayores al que correspondería por la SAS, no estarían obligados a aportar igualmente por ésta. En la actualidad los directores deben realizar aportes por la SAS, independientemente de que los realicen por otra actividad.

- Se modifica la redacción que establece la forma de cálculo de los aportes, la cual presenta ciertas contradicciones. El proyecto de Ley establece que los aportes se realicen sobre la base del máximo salario abonado por la empresa, el cual no podrá ser inferior a las 15 BFC.

Estas modificaciones hacen más accesible y tentadora la idea de conformar una SAS.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores (IRAE)

La Ley nº 19.438 del año 2016, limitó en el IRAE la deducción de las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores estableciendo como tope el 50% de la renta neta fiscal al cierre de cada ejercicio, obligando a las empresas que tuvieran resultado fiscal positivo, a pagar el impuesto al menos sobre el 50% de su renta. En el proyecto de Ley, se plantea derogar esta limitación, permitiendo a los contribuyentes cuyos ejercicios económicos cierren a partir del 31 de diciembre de 2020, compensar el 100% de sus rentas netas fiscales con sus pérdidas fiscales acumuladas en ejercicios anteriores.

Deducibilidad de arrendamientos pagos en efectivo (IRAE e IRPF)

Según lo dispuesto en la Ley de Urgente Consideración, se habilita el pago en efectivo de determinados conceptos que antes debían realizarse a través de medios de pago electrónicos. A su vez, de acuerdo a la normativa del IRAE, dichos pagos en efectivo no son deducibles en la liquidación del impuesto. Teniendo en cuenta esto, lo que plantea el proyecto de Ley es permitir la deducción de los pagos en efectivo en concepto de arrendamientos, subarrendamientos y contratos de crédito de uso de inmuebles. No se modifican

las limitaciones en las restantes deducciones no admitidas actualmente en el IRAE, tales como el pago en efectivo de honorarios profesionales, fletes terrestres, entre otros.

En materia de IRPF, se plantea habilitar la deducción del monto de arrendamientos pagos en efectivo por el sub-arrendador, así como permitirles a los contribuyentes arrendatarios de inmuebles con destino a vivienda permanente, imputar al pago de este impuesto hasta el 6% del precio del arrendamiento, sea realizado en efectivo o mediante medios de pago electrónicos

Donaciones especiales (IRAE)

Se propone eliminar el tope máximo del 15% del monto anual destinado al régimen de las donaciones especiales que existe actualmente para cada entidad beneficiaria. De acuerdo al proyecto de Ley este límite por beneficiaria queda sujeto al análisis y control del Poder Ejecutivo.

Se plantea también que las entidades que reciban fondos públicos a través del Presupuesto Nacional no puedan ampararse a los beneficios previstos para donaciones especiales, mientras que actualmente estas entidades pueden optar entre dicho beneficio o la percepción de los fondos públicos.

Valuación de bienes inmuebles rurales (IP)

Según la normativa vigente, el valor de los inmuebles rurales a los efectos del Impuesto al Patrimonio (IP) está dado por el valor real del año 2012 actualizado anualmente según el Índice de Precios de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura. Los inmuebles que no tuvieran valor real en el 2012, se valúan por el valor que les fije la Dirección General de Catastro. El proyecto de Ley plantea que el valor fiscal de los inmuebles rurales no pueda superar el valor otorgado por la Dirección General del Catastro. Al fijar este tope se pretendería evitar el aumento excesivo del valor de los bienes en caso de incrementos significativos en el índice de actualización utilizado.

Entidades emisoras de dinero electrónico

A los efectos del Impuesto al Patrimo-

nio (IP), se plantea extender el mismo tratamiento fiscal que aplican los Bancos, Casas Financieras y administradoras de crédito que intervienen en las ventas de bienes y prestaciones de servicios y realizan préstamos en dinero; a las instituciones cuya actividad habitual y principal sea la de emisión de dinero electrónico. Esta modificación supondría para estas empresas la posibilidad de deducir sus pasivos fiscales sin las limitaciones que tienen el resto de los contribuyentes, así como un aumento en la tasa del impuesto del 1,5% al 2,8%.

Intereses por litigios contra el Fisco

Como disposición general, se propone que en los casos de sentencias de condena contra la Dirección General Impositiva (DGI) o el Banco de Provisión Social (BPS) relativas a devoluciones (ya sea por pago indebido o por disposición de la normativa aplicable), el contribuyente cobrará a dichos organismos intereses de un 6% anual desde la interposición de la demanda, sobre el crédito actualizado desde la fecha del pago indebido. Actualmente este aspecto no está específicamente regulado por la Ley, pero según fallos recientes de la Suprema Corte de Justicia, se entiende que tanto los intereses como la actualización del crédito se calculan desde la fecha del pago indebido y no desde la interposición de la demanda.

Las modificaciones comentadas aplicarían a partir del 01/01/2021 salvo disposición expresa en contrario.

Continuaremos atentos y dándole seguimiento de cerca a la efectiva promulgación de las modificaciones antes dichas, así como del efecto que tendrán las mismas sobre los contribuyentes.

*Contadora Pública.
Integrante del Departamento Contable –
Tributaria de CARLE & ANDRIOLI,
firma miembro independiente
de Geneva Group International
Setiembre 2020

TRIBUTARIAS Y MERCANTILES

galante[®] martins

Bulevar Artigas 1100
Tel.: 2708 7172 - Fax: 2709 8570
e-mail: info@galantemartins.com
www.galantemartins.com

Modificaciones a la normativa societaria por el proyecto de Presupuesto Nacional

» El proyecto del Presupuesto Nacional, presentado al cierre del mes de agosto, propone la modificación de varios puntos relacionados a la temática societaria, sobre lo cual referiremos en el presente.

Por: Dra. Karen Elorza (*)

1. Introducción

Más allá de la existencia de otras normas específicas, la Ley N° 16.060 (LSC) es la principal norma en materia de sociedades comerciales, regulando todos los aspectos vinculados a las mismas, entre los que se encuentran por ejemplo: los tipos societarios que son reconocidos, los requerimientos formales para su constitución y funcionamiento, el estatuto de los socios o accionistas, la forma de administración, mecanismos de control, etc.

Fuera de esta norma, encontramos a las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS), que fueron recientemente reguladas por la Ley N° 19.820, creando un nuevo tipo societario más flexible y apto para pequeños emprendimientos.

En ambos casos, el Proyecto del Presupuesto Nacional propone modificaciones para actualizar el funcionamiento y operativa de los tipos societarios y dar respuesta a varias problemáticas que se han presentado en la práctica.

2. Modificaciones sobre la regulación general de la Ley N° 16.060

Denominación:

El primer artículo que se considera modificar mediante es el N° 12, el cual regula la denominación de la sociedad. Con la modificación propuesta, la cual sigue el mismo lineamiento que se definió para la denominación de las SAS, se elimina la prohibición de la que denominación de una sociedad sea semejante a otra ya existente, manteniéndose únicamente la prohibición de que éstas sean iguales.

Publicaciones:

Otro de los aspectos que se proyecta modificar refiere a la exigencia de que las publicaciones que deba realizar la sociedad comercial corresponden hacerse en el Diario Oficial y en un segundo diario o periódico del lugar de la sede de la sociedad.

La redacción que se propone para el artículo 17 de la LSC, elimina la exigencia de la publicación en el segundo diario, siendo suficiente con la publicación en el Diario Oficial, lo cual es de gran utilidad ante la reducción de los gastos que ello implica.

Relacionado el tema de las publicaciones, la actual redacción del artículo 97 de la LSC exige que las sociedades abiertas publiquen sus estados contables, lo cual con la modificación propuesta se eliminaría, manteniéndose únicamente la exigencia de que se remita una copia de éstos al órgano estatal correspondiente.

Dividendos:

En relación a los dividendos y ganancias, el actual artículo 98 de la LSC prohíbe que se distribuyan las ganancias hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores. Con la redacción propuesta, se reitera la solución que ya se encuentra regulada en el artículo 93 del mismo cuerpo normativo respecto de que tampoco será posible distribuir ganancias si además no se recompone la reserva legal, en el caso de que esta haya quedado disminuida por cualquier causa. En virtud de este ajuste, quedaría claro que las ganancias que fueran distribuidas en incumplimiento a estas previsiones serían repetibles.

3. Modificaciones en sede de Sociedades Anónimas

Asambleas de accionistas en las Sociedades Anónimas (S.A):

Uno de los aspectos trascendentales de la reforma propuesta refiere a las asambleas de accionistas y su celebración.

Actualmente, las Asambleas de accionistas solo pueden celebrarse con la presencia física de los accionistas y/o sus representantes respectivos, en el domicilio social de la sociedad o en otro lugar de la misma localidad. Sin embargo, el proyecto del presupuesto propone una reforma revolucionaria al admitir mediante una nueva redacción del artículo 340 de la LSC que estas se puedan "realizar por videoconferencia o por cualquier otro medio de comunicación simultánea que brinden certeza sobre la identidad de los participantes, así como respecto a la conexión bilateral o plurilateral en tiempo real en imagen y sonido de los asistentes en remoto".

Esta posibilidad habilitaría la presencia remota de todos o algunos de los accionistas, flexibilizando los rígidos requerimientos actuales, y adaptándose a las nuevas tecnologías de comunicación y garantías asociadas, con todos los beneficios que ello implica.

En cuanto a la documentación de la asamblea, la redacción propuesta establece un mecanismo novedoso y plazos para la regularización de su documentación estableciendo que "Las actas correspondientes a éstas, deberán elaborarse y asentarse en el libro respectivo dentro de los treinta días siguientes a aquel en que concluyó el acuerdo y dejando expresa constancia del medio de comunicación utilizado".

En relación a las convocatorias de dichas asambleas, se propone un ajuste en el artículo 348 de la LSC, estableciendo la exoneración de la convocatoria para las sociedades anónimas cerradas "cuando asistan accionistas que representen el 100% del capital integrado", dando mayor flexibilidad para su realización cuando el directorio no las convoque ya sea porque no cumpla su función o porque ello no sea posible, solución que ha sido fuertemente reclamada desde hace varios años para evitar que se debiera acudir al organismo regulador (AIN) o a la justicia para convocar la asamblea.

Directorio:

En relación al funcionamiento del directorio, se propone modificar el artículo 386 de la LSC, estableciendo que la reunión sesionará siempre que se cumpla con la asistencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. La actual redacción indica que se sesionará con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes, por lo que la modificación propuesta viene a despejar cualquier duda interpretativa respecto de su aplicación cuando por ejemplo estamos ante directorios de composición impar.

Publicaciones y visado de estados contables de Sociedades Anónimas abiertas

Otra de las modificaciones es el agregado de un nuevo artículo a la LSC, el 409 bis, en el cual se dispone que "El órgano estatal de control podrá publicar, toda vez que lo entienda pertinente, las resultancias de las actuaciones realizadas en cumplimiento del control de funcionamiento de las sociedades anónimas abiertas, y las observaciones formuladas a dichas sociedades, cualquiera sea la causa de las mismas", dando así una mayor publicidad sobre el accionar y control ejercido por el organismo.

En cuanto a los estados contables de las sociedades anónimas abiertas, la actual redacción del artículo 416 exige que los mismos sean publica-

dos, previa aprobación del organismo de control (AIN). La redacción que se propone para dicho artículo eliminaría dicho requerimiento de publicidad, manteniéndose únicamente la exigencia del visado del organismo.

4. Modificaciones en relación a las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS)

En relación al nuevo instituto de las SAS, se pretende modificar el régimen de aportación de los directores y representantes legales de éstas para dar una solución más beneficiosa de la estructurada originalmente.

Actualmente, el artículo 43 de la Ley. No. 19.820 establece que cuando los miembros del directorio de la SAS no perciban remuneración, "efectuarán su aportación ficta patronal, sobre la base del máximo salario abonado por la empresa o la remuneración real de la persona física correspondiente, según cual fuera mayor, sin que pueda ser inferior al equivalente a quince veces el valor de la Base Ficta de Contribución". La redacción que se propone establece que en este caso "efectuarán su aportación ficta patronal por al menos uno de sus integrantes, sobre la base del máximo salario abonado por la empresa, sin que pueda ser inferior al equivalente a quince veces el valor de la Base Ficta de Contribución", por lo que en principio no sería obligatorio que el aporte se hiciera por todos los miembros del directorio sino por solo uno de ellos, permitiendo economizar este rubro y, en consecuencia, obtener mejores ventajas respecto de los otros tipos societarios.

5. Comentarios finales

Si bien deberemos de aguardar al trámite parlamentario del proyecto, no podemos dejar de observar la importancia que estas modificaciones podrían traer para el funcionamiento de las sociedades comerciales y su operativa y necesidades reales, las cuales muchas veces se complejizan ante la rigurosa normativa aplicable.

(*) Integrante del equipo legal de Galante & Martins

Departamentos > ARTIGAS PRESENTÓ LA MAYOR CONFIANZA; COLONIA LA MENOR

Confianza del consumidor aumentó en agosto y revirtió caída de meses pasados

» La confianza de los consumidores uruguayos se incrementó 1,6 puntos en agosto, lo que significa un rebote en comparación con las bajas de junio y julio. Sin embargo, se mantiene aún en zona de moderado pesimismo, con 46,5 puntos, de acuerdo al análisis elaborado por la Cátedra Sura de Confianza Económica de la Universidad Católica y Equipos Consultores.

El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) registró una suba de 1,6 puntos en agosto, que contrarresta las bajas registradas en junio (-0,5) y julio (-0,3), según la información publicada por la Cátedra Sura de Confianza Económica de la Universidad Católica y Equipos Consultores. De esta forma, la confianza de los consumidores permanece, por sexto mes consecutivo, en el nivel de moderado pesimismo al registrar un puntaje de 46,5.

A pesar de ello, el puntaje registrado en agosto es el más alto del semestre luego del shock provocado por el Covid-19 en marzo, según se resalta en el informe elaborado.

Por otro lado, respecto al mismo mes del año anterior, el ICC es 1,9 puntos menor. A su vez, si se consideran los promedios acumulados (enero 2019/agosto 2019 y enero 2020/agosto 2020), la situación se modera, aunque también se encuentra el índice

en una situación peor (47,0 y 45,9 puntos respectivamente).

De esta manera, la confianza del consumidor es menor en 2020 que en 2019, tanto en la comparación mes a mes como en los promedios.

Situaciones y predisposición

La percepción sobre la Situación Económica del País disminuyó, al igual que en julio, 1,6 puntos. Los dos componentes que conforman este subíndice –situación económica del país a un año y a tres años– tuvieron una evolución dispar; el primero aumentó en 1,0 puntos, mientras que el segundo disminuyó 4,1 puntos. “La disminución de la percepción sobre la situación económica del país podría corresponder a una adaptación de expectativas, especialmente en el caso de la situación económica a tres años, la cual registró, en marzo, el punta-

je máximo medido desde que se releva el índice (78 puntos). Esto se debe a que, ante una situación de shock, los consumidores adaptaron las expectativas esperando una buena recuperación a futuro y hoy ya se encuentran en una situación de mayor normalidad”, se explica en el documento.

Mientras tanto, la Situación Económica Personal, al contrario del subíndice anterior, aumentó en 2,2 puntos respecto a julio de este año. Tanto la situación económica personal actual como la de a un año presentaron la misma variación (+2,2 puntos). A pesar de la suba, los valores del primer componente aún no han alcanzado los registrados antes del shock, mientras que la visión de los encuestados sobre la situación económica a un año se encuentra dentro de los valores registrados previos al shock del Covid-19.

Por último, el subíndice de Predisposición a la compra de bienes durables fue el único que aumentó por segundo mes consecutivo: obtuvo un puntaje de 2,3 en julio y 4,2 en agosto, recuperando la caída registrada en junio (-3,9).

Largo y ancho

En el informe se analizó el ICC por departamento. Al examinar el promedio anual del índice se observa que existe una diferencia de diez puntos entre aquellos con mayor puntaje (Artigas) y menor puntaje (Colonia). Asimismo, de los 19 departamentos, solo tres se encuentran en zona de moderado optimismo, siendo estos Flores, Lavalleja y Artigas. Además, Colonia no solo es el departamento que presenta mayor pesimismo, sino que es el departamento que tiene mayor diferencia de puntos (3,5) respecto al siguiente mejor (San José).

EN NUESTRAS AULAS ESTÁ EL FUTURO



ITHU
INSTITUTO
TURÍSTICO HOTELERO
DEL URUGUAY



★
TÉCNICO EN
GASTRONOMÍA
COCINERO
PROFESIONAL

★
GERENCIA
DE EMPRESAS
GASTRONÓMICAS

★
PATISSERIE
REPOSTERÍA
PROFESIONAL

★
TÉCNICO
EN HOTELERÍA
GESTIÓN
DE HOTELES

★
TÉCNICO
EN TURISMO
& GDS

★
ORGANIZACIÓN
DE EVENTOS,
FIESTAS & BODAS



INSCRIPCIONES ABIERTAS AÑO 2020

Bvar. Artigas 1166 | TEL.: 2709 4861 ★ www.ithu.edu.uy



EMPRESAS & NEGOCIOS

BANDEJA DE ENTRADA > Moderno y seguro

Un aeropuerto a la altura

El Aeropuerto de Punta del Este inauguró obras de renovación en infraestructura y tecnología. Su concreción involucró una inversión de US\$ 14 millones e incluyó la repavimentación de la pista principal y la instalación de balizamiento con tecnología LED, entre otros trabajos.



Con el propósito de contar con un aeropuerto moderno con los máximos estándares de seguridad en el este del país, el Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce inauguró diversas obras de renovación en infraestructura, instalación de equipamiento moderno y tecnología sustentable. La concreción de estos trabajos implicó una inversión de US\$ 14 millones e involucró la generación de numerosas fuentes empleo en el sector de la construcción durante los últimos meses en el marco de la emergencia sanitaria, con la importancia que ello tiene. Las obras incluyeron la repavimentación completa de 2.133 metros de la pista principal y de pistas auxiliares y de rodaje y la ampliación de las resas, las áreas de seguridad ubicadas al final de las pistas. En la pista principal, ade-

más, se realizó la instalación de balizamiento LED, convirtiéndola, gracias a esta incorporación, en la primera del país en contar con esa tecnología, cuyos beneficios se traducen en una mayor eficiencia y sustentabilidad. Asimismo, la empresa instaló un moderno sistema de ayudas visuales de luces de aproximación denominado Malsr, renovó el sistema lumínico de la plataforma comercial y civil e instaló un anillo de fibra óptica. También se efectuó el recambio estructural de 13 kilómetros de cerco perimetral que rodea al aeropuerto, se construyó un nuevo polvorín, se renovaron los instrumentos y el equipamiento tecnológico en la torre de control y se procedió a modernizar la estación meteorológica mediante la incorporación de nueva tecnología.

En el marco de estas obras, a su vez, se inauguró oficialmente la Terminal de Aviación General, destinada exclusivamente al tráfico de vuelos privados, cuyas obras se concretaron al comienzo de la temporada estival anterior. Con una superficie de 500 metros cuadrados, dicho espacio ha permitido mejorar los servicios a pasajeros y tripulantes en la principal terminal de aviación privada del país. El evento de presentación de todos los trabajos concretados contó con la participación de autoridades nacionales, entre ellas los ministros de Defensa Nacional, Javier García; de Transporte, Luis Alberto Heber; y de Turismo, Germán Cardoso, así como el Intendente de Maldonado, Jesús Bentancur y autoridades de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

Legado materializado

Cultura latente

La Intendencia de Montevideo y la Fundación Gonzalo Rodríguez anuncian inicio de obras de la primera fase de un nuevo espacio cultural en Carrasco.



Exactamente el día en que se cumplieron 21 años de la muerte de Gonzalo Rodríguez en un accidente en el circuito de Laguna Seca, su legado se materializó más que nunca con el anuncio del comienzo de las obras y el descubrimiento de la placa fundacional del Centro Cultural Gonzalo “Gonchi” Rodríguez.

El intendente de Montevideo, Christian Di Candia, descubrió la placa en el “Tajamar de Carrasco”, ubicado en la esquina de Lieja y Divina Comedia, donde está previsto desarrollar diversas actividades culturales para artistas reconocidos y emergentes, un área para capacitaciones en seguridad vial y la construcción de un museo que celebre la vida, trayectoria y memoria de Gonchi. La primera etapa de las obras, que comenzarán en las próximas semanas, recuperará el edificio de “El Tajamar” del arquitecto Scasso. El proyecto plantea, además, una instalación temporal, para exhibir parte del acervo de Gonzalo. Se prevé que esta fase esté fina-

lizada en los primeros meses del próximo año.

La segunda fase del proyecto, incluirá el Museo “Gonzalo Rodríguez” y un espacio de Interpretación de la Seguridad Vial, sin precedentes en la región. Para llevarlo a cabo, se encuentra en proceso un concurso con estudios de arquitectura de Uruguay, Argentina, Chile y Noruega, que serán evaluados por un jurado de expertos en la materia que elegirán entre los diseños presentados.

“Es una emoción muy grande anunciar este nuevo Centro Cultural, justamente cuando se cumplen 21 años de su partida”, dijo Fernanda Rodríguez, hermana de Gonzalo y presidente de la fundación que lleva su nombre.

“Estamos muy entusiasmados por haber podido concretar este proyecto por el que venimos trabajando desde hace muchos años y es muy gratificante que Gonzalo, a través del trabajo que hacemos cada día desde hace más de 20 años, siga estando presente en la memoria de todos los uruguayos”, afirmó Rodríguez.

Por la investigación y desarrollo

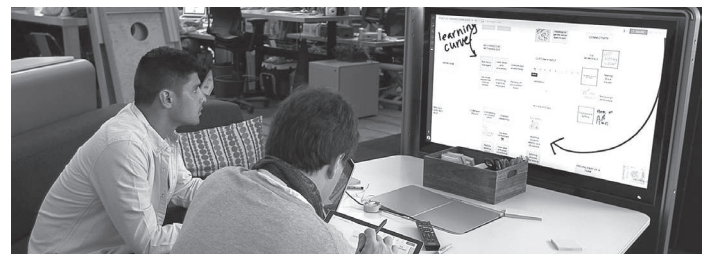
Mural cerró una ronda de financiación de US\$ 118 millones y busca ampliar su equipo con talento uruguayo.

Mural, el espacio de trabajo digital líder en colaboración visual en la empresa, ha recaudado US\$ 118 millones en una Serie B, liderada por Insight Partners y acompañado por Tiger Global, Slack

Fund, World Innovation Lab y el previo inversor Gradient Ventures, entre otros prestigiosos inversores. La compañía busca ampliar su plantilla con la contratación de unas 80 personas

para realizar tareas de investigación y desarrollo. El objetivo es que la mayoría de esos talentos estén basados en Latam. Uruguay, Argentina y Colombia son los más atractivos para Mural por su excelente talento y la cercanía cultural.

Los equipos empresariales y los líderes de consultoría utilizan Mural para generar un entendimiento común y resolver problemas a través de la colaboración visual.



Más que una pizarra en línea, Mural permite la innovación a escala. Es un espacio de trabajo digital para la planificación y estrategia de productos, la investigación

y colaboración en el diseño, talleres facilitados que utilizan metodologías ágiles y de pensamiento de diseño, como también compromisos de ventas y consultoría.

BUENAS IDEAS > Siempre presentes

Contemplando las necesidades

Con el Interior del país como una de las prioridades para la empresa, Antel dice una vez más presente en la 115ª Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional Agro Industrial y Comercial, Expo Prado 2020.



El directorio recorrió el jueves 10 de setiembre las instalaciones del local de Antel en la tradicional muestra de la agropecuaria nacional, en estricto cumplimiento del protocolo sanitario.

El presidente, Gabriel Gurméndez, señaló que “Antel siempre está presente en el Prado, demostrando el compromiso que tiene con la actividad productiva”. La propuesta de este año consiste en exhibir “una tecnología de Internet de las Cosas para la actividad productiva y el agro, utilizando la aplicación MiNube de Antel en asociación con Quanam”.

Explicó que “es un desarrollo que usa la tecnología disponible en beneficio de la producción nacional, especialmente la agropecuaria: la capacidad de conectar máquina agrícola, cosechadoras, tractores, flotas, camiones y permitir realizar las métricas y los análisis de todo tipo para ayudar a la eficiencia de la producción. Son las cosas que se vienen. Antel está ya introduciéndose en el mun-

do de 5G, el de la hiperconectividad de las cosas y de la alta velocidad. Esto es, de alguna manera, un esbozo de las cosas que se vienen y en las que estamos”.

El vicepresidente, Robert Bouvier, sostuvo que “es importante que Antel esté presente en la muestra, contemplando las necesidades del Interior. El gran desafío es llegar al campo, con buena conectividad para dar buen servicio y desarrollar la actividad productiva”.

El Interior del país es “una prioridad” para la actual administración. Bouvier

indicó que “para una empresa pública, estatal, darle oportunidades a todos los habitantes del país hace que tengamos que pensar en la descentralización. Ésta va acompañada de tecnología, de darle más servicios al campo y más conectividad”. Además, Gurméndez subrayó que en los presupuestos de infraestructura que maneja Antel para el año 2021 “estamos hablando de dedicar el 75% de los proyectos en fibra óptica para el interior del país. En materia de celular, vamos a terminar creciendo un 30% respecto a los promedios de inversión de los últimos dos años en esa área”.



Entretenerse a través del conocimiento

Uruguay en colores: una app del Ministerio de Turismo para redescubrir nuestro país y ganar premios. El juego de realidad aumentada, pensado para la ExpoPrado 2020, también podrá jugarse fuera del predio ferial.

Ante las medidas sanitarias por el Covid-19 que restringen la posibilidad de reunir personas y entregar mate-

riales de promoción a los visitantes del predio, el Ministerio de Turismo (Min-tur) decidió buscar nuevas

maneras de estar presente en la Expo Prado 2020, un evento de gran relevancia y tradición para la promoción del turismo interno, que es prioridad ante la imposibilidad de la llegada de turistas del extranjero.

Mediante una aplicación de realidad aumentada se propone a los asistentes del Prado recorrer el predio para encontrar objetos 3D relacionados con diferentes modalidades de turismo que

> Línea innovada

Nuevos sabores refrescantes

Starbucks Refreshers es la nueva y refrescante opción hecha a base de frutas para disfrutar durante las tardes de primavera. Se trata de Mango Dragon Fruit Starbucks Refresher y Frutilla Açai Starbucks Refresher, los nuevos sabores entre las bebidas heladas de Starbucks.



Comprometidos a superar las expectativas de sus clientes a través de propuestas innovadoras, Starbucks Uruguay busca ofrecer nuevas y diversas opciones que se ajusten a las necesidades de sus clientes. Durante esta temporada de primavera, la compañía los sorprende con el lanzamiento de su nueva plataforma de bebidas Starbucks Refreshers, una línea compuesta por productos únicos presentados en dos deliciosos sabores: Mango Dragon Fruit y Frutilla Açai.

Los nuevos Starbucks Refreshers son refrescantes bebidas hechas a base de frutas, extracto de café verde y jugo de fruta natural. El extracto de café verde está hecho de granos 100% arábica sin tostar, lo que da como resultado un producto ideal para hacer una pausa y refrescarse durante las calurosas tardes de primavera.

La nueva bebida Mango Dragon Fruit tiene un sabor tan exótico como su nombre. Con un color magenta profundo que denota sabores dulces y tropicales, esta innovación tiene de ingrediente protagonista a la auténtica fruta de dragón de pulpa roja. Por su parte, la bebida Frutilla Açai es elaborada a base de sabores de fresa dulce que se acentúan por las notas de fruta de la pasión y açai, las cuales son mezcladas con extracto de café verde y servidas sobre hielo. Ambas bebidas son preparadas artesanalmente por los baristas y, además, no incluyen colorantes ni edulcorantes artificiales. Las nuevas bebidas Starbucks Refreshers pueden ser disfrutadas en las nueve tiendas habilitadas del país a través de sus servicios de lobby o Drive-Thru, así como pedir las a través de la plataforma de delivery.

se desarrollan en el país y son poco conocidas para los uruguayos.

Al conseguir determinados desafíos planteados por la aplicación, los usuarios pueden participar por premios directos y sorteos de estadios en todo el país.

La app, que está disponible en Android y Apple, fue desarrollada por la empresa Locomotion para el Ministerio de Turismo, y fue pensada para que pueda exten-

derse más allá de los límites espaciales y temporales de la Expo Prado 2020.

De hecho, quedará a disposición de asociaciones o instituciones privadas vinculadas al turismo que quieran emplearlas para hacer sus propias “búsquedas de tesoros” y entregas de premios, en otros momentos del año. Una vez finalizada la exposición ferial, también podrá jugarse en casa o en la escuela.

DESARROLLO > Más oportunidades

Compromiso que crece

En el 115° aniversario de la Expo Prado, BBVA reafirma su compromiso con el sector agropecuario presentando productos inclusivos, sostenibles e innovadores.

Desde el pasado 9 de setiembre al próximo 20 del mismo mes, se lleva a cabo la exposición agrícola ganadera más impor-

para la compra de vehículos eléctricos, dirigido a particulares y empresas que buscan tener un consumo de energía más res-

dar la posibilidad de que el cliente elija la forma en que desea contactarse con el banco es una de esas soluciones. Pero muchas veces, y más en épocas de pandemia, el cliente no solo quiere mantener una relación a distancia vía la App BBVA, web o con su ejecutivo, sino que también quiere contratar un producto.

BBVA en Uruguay, junto a un equipo de Abitab, ofrecen la posibilidad de realizar el trámite completo para obtener la Identidad Digital Mobile en el propio stand del banco.

Salud inclusiva

A comienzos de setiembre, BBVA lanzó el seguro +Salud, con el objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. De esta forma, junto con Mapfre y Summum, BBVA consiguió diseñar un producto que no ofrece restricciones a quienes quieran contratarlo, abriendo así una importante oferta de oportunidades de atención a quienes así lo requieren.

Gastronomía y más

BBVA sigue apostando fuerte a la gastronomía del país, en este caso acompañando al pabellón Gastronómico con descuentos de 20% con tarjetas de crédito Internacional, Oro y tarjetas de débito y 30% con tarjetas Black y Platinum.



Franco Cinquegrana, Carolina Ache, Francisco Bustillo y Rosario Corral.

tante del país y BBVA, como desde 2001, dice presente. En esta oportunidad, y pese a ser un año tan particular, el banco redobla su compromiso más que duplicando el área ocupada en el predio ferial y presentando tres productos con carácter innovador, inclusivo y sostenible.

Movilidad sostenible

Días atrás, en ocasión del evento organizado por el proyecto Movés, y liderando en su rol como agente financiero para la construcción de un futuro sostenible, BBVA lanzó un préstamo automotor

ponsable.

En oportunidad de la Expo Prado, se exhibe un modelo eléctrico City Beat de la marca Mobility, el que tiene una serie de atributos que lo convierten en una excelente opción a la hora de elegir un vehículo eléctrico que cuenta con una oferta de financiación que lo acercan aún más al consumidor.

Innovación: BBVA donde estás

En BBVA el cliente es el centro del negocio y, bajo esa premisa, busca aportar soluciones a las necesidades del cliente. Brin-

Vuelta paulatina

Conexiones activadas

Desde ayer jueves 17 de setiembre, Copa Airlines volvió a conectar a Uruguay con Panamá y zonas aledañas a través del Aeropuerto Internacional de Toucumen.



Copa Airlines informó que a partir de ayer 17 de setiembre, tras cinco meses de no operar regularmente debido a las restricciones de viaje impuestas por gobiernos de la región, volvió a conectar a Montevideo con 15 destinos en nueve países del continente americano, a través del Aeropuerto Internacional de Tocumen, ubicado en Panamá.

Inicialmente, la aerolínea operará dos frecuencias semanales que conectarán a Montevideo los días 18, 24 y 25 de setiembre, con Cancún, México, Miami, en Estados Unidos, San José, en Costa Rica, entre otros.

Las personas que deseen viajar en los vuelos disponibles en setiembre podrán conocer los itinerarios y realizar su reserva ingresando a copa.com, contactando al centro de reservaciones de la aerolínea o a su agencia de viajes. Los pasajeros que poseen un boleto vigente con Copa Airlines podrán gestionar cambios de fecha sin cobro de cargos por

cambios. Todos los pasajeros deberán cumplir con los requisitos establecidos por la aerolínea y las autoridades sanitarias y migratorias del país de destino.

Copa Airlines ha reforzado las medidas y protocolos de desinfección, higiene y bioseguridad, para ofrecer un ambiente seguro en cada etapa del viaje. Estas medidas han sido puestas a prueba con éxito en los vuelos operados por la aerolínea en los últimos cinco meses.

Adicionalmente, todas sus aeronaves están equipadas con filtros de alta eficiencia (HEPA), que purifican hasta un 99.97% de las partículas de virus y bacterias, similar a un quirófano. Además, su sistema de recirculación de aire en cabina renueva el aire cada dos a tres minutos y su desplazamiento vertical evita que se comparta con los pasajeros de los lados y del frente. Esto, combinado con el uso obligatorio de mascarillas en todo momento, ofrece un ambiente seguro a bordo.

La cobertura más completa

» DirecTV lanzó su nueva campaña "Inventores", basada en la creatividad de los fanáticos del deporte a la hora de inventar razones o excusas para poder disfrutar de sus principales transmisiones deportivas en cualquier momento y lugar.

Desde culpar al tráfico del domingo para ver en paz el clásico Barcelona versus Real Madrid, hasta el famoso "quedarse sin internet" para disfrutar de un

partido de la Copa UEFA. Estas son algunas de las razones, o más bien "invenciones" de los fanáticos para no perderse las mejores transmisiones deporti-

vas, que DirecTV destaca en su última campaña "Inventores", y donde además comunica el regreso de las ligas europeas luego del receso de verano, en un año particular, marcado por la pandemia del nuevo coronavirus.

Con el claim "DirecTV, el mejor invento para ver deportes", la compañía hace hincapié en su programación deportiva de TV paga y entretenimiento,

incluyendo la transmisión de los eventos más importantes a nivel local e internacional, su cobertura, y la programación habitual de DirecTV Sports, su exclusiva señal de deportes. Adicionalmente, destaca la disponibilidad de todo este contenido en DirecTV GO, la plataforma de streaming de DirecTV, con contenidos en vivo y ondemand. La nueva campaña llega justo cuando la empresa acaba

de anunciar que continuará ofreciendo la cobertura más completa de La Liga Santander, con la transmisión de todos los partidos de la competencia a través de DirecTV Sports y ESPN y la plataforma de streaming DirecTV GO.

Desarrollada por WPP, "Inventores" incluye piezas gráficas y audiovisuales que se verán a partir del 14 de setiembre en Uruguay, Perú, Ecuador y Colombia.

LANZAMIENTO > Destacada presentación

Más potente y más segura

Renault presentó su renovado modelo Duster, un vehículo que se destaca dentro del segmento por sus mejoras en tecnología, diseño, confort y seguridad, en beneficio del conductor y sus acompañantes.



Con un diseño robusto que se destaca en su segmento B-SUV dentro del mercado automotriz, fue presentada la renovada Renault Duster, una camioneta con notorias mejoras en tecnología, confort y seguridad, respecto a las versiones anteriores.

Basado en la Old Duster, Renault decidió modificar el ADN del mismo producto para crear un vehículo renovado, tanto por dentro como por fuera.

Su interior presenta un tablero con consola central, paneles en las puertas, un sistema multimedia, botones de piano y tecnología TFT (Thin Film Transistor-Liquid Crystal Display), que garantiza una mejor calidad en la visualización del panel. La nueva Duster cuenta, a su vez, con una computadora que brinda más conectividad, dirección eléctrica que proporciona más control y comodidad al conducir, además de un climatizador automático de última tecnología, detalles cromados del volante que aportan un estilo elegante y asientos más amplios, ideales para los viajes largos.

En la parte trasera el modelo Duster se caracteriza por tener un maletero de 475 litros, con la posibilidad de llegar a los 1.478 litros al

plegar los asientos traseros rebatibles 60/40.

Las versiones Zen e Intens cuentan con llantas de 16 pulgadas, mientras que las versiones Intens Vision e Intens Outsider el tamaño es de 17 pulgadas y son diamantadas. Resalta su despeje del suelo a 237 mm de distancia, además de los ángulos de entrada (30,5 °) y salida (34,5 °), dos cualidades que favorecen la circulación del vehículo en todo momento y mejoran su desempeño off-road.

Por otra parte, la Renault Duster se destaca en uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta en cualquier vehículo: la seguridad. En este sentido, Latin NCAP, una de las principales pruebas de seguridad a nivel mundial, le otorgó cuatro estrellas al renovado modelo, gracias a la ingeniería de la compañía francesa que realizó grandes refuerzos estructurales para proteger a todos los ocupantes. En términos de seguridad, el área acristalada del parabrisas fue diseñado para que el conductor tenga una mejor visibilidad y mayor ángulo de visión. A esto se suman los indicadores luminosos ubicados en los espejos exteriores que alertan de la presencia de un vehículo en el ángulo muerto o ciego del vehículo, inten-

tando evitar posibles siniestros durante las maniobras de cambio de carril.

En cuanto a la tecnología, la nueva Duster de Renault posee en algunas de sus versiones un Sistema Multi View Camara (MVC) que garantiza más comodidad y seguridad a través de sus cuatro cámaras: una frontal, dos laterales y una trasera. Esta innovación le permite al conductor cambiar la vista entre imágenes, utilizando Easy Link, para obtener una vista amplia en todas las direcciones del vehículo. En la asistencia de estacionamiento se muestran diferentes vistas del vehículo en la pantalla multimedia para que el conductor pueda ver los alrededores.

El último modelo de Renault Duster llegó a Uruguay de la mano de su representante, Grupo Santa Rosa, en sus cuatro versiones.

Zen Techno M/T	US\$ 21.990
Intens CVT	US\$ 24.990
Intens Vision CVT	US\$ 26.790
Intens Outsider CVT	US\$ 27.490

Proyecto innovador

Control de plantaciones

Inavi presentó en Expo Prado un proyecto de georreferenciación y trazabilidad de la vitivinicultura uruguaya. Hoy el 100% de los viñedos uruguayos está georreferenciado y ello permitirá conocer la historia, ubicación y trayectoria de uvas y vinos.

En el marco de la Expo Prado 2020, el Instituto Nacional de Vitivinicultura (Inavi) presentó el ambicioso proyecto de georreferenciación, caracterización y trazabilidad de la vitivinicultura uruguaya. La presentación estuvo a cargo de la jefa del departamento vitícola de Inavi, enóloga Cristina Camejo, quien anunció que el organismo posee hoy el 100% de los viñedos uruguayos georreferenciados, lo que permite contar con un visualizador geográfico de los mismos, así como avanzar hacia la trazabilidad de la producción vitivinícola del país.

La georreferenciación tiene como objetivo ubicar los viñedos y sus características en un mapa digital, así como obtener una base de datos geográficos que puedan ser migrados a un software de gestión. Bajo esta consigna, se georreferenciaron cuadros de cultivo, puntos de control de cuadro y puntos de cinco plantas en viñedos, así como puntos de entrada de uva y área

industrial en bodegas.

La caracterización, en tanto, pretende obtener datos del estado de las plantaciones en un momento determinado, y cruzarlos con los registros de Inavi para caracterizar de este modo cada uno de los cuadros de cultivo. Esta información -georreferenciación y caracterización- permitió llevar adelante un visualizador geográfico, desarrollado junto a Infraestructura de Datos Espaciales del Uruguay (IDE UY) que, a través de imágenes de alta resolución y precisión, permite visualizar las diferentes capas geográficas de los viñedos.

La jefa del área vitícola de Inavi señaló que, a su vez, el proyecto está orientado hacia la trazabilidad como pilar fundamental de la producción, que permite conocer la historia, la ubicación y la trayectoria de un producto. Con esta base de datos, Inavi planea implementar un sistema de trazabilidad de los vinos y uvas de mesa, desde una base geográfica.



MUNDO TECNO > La espera terminó

Preventa imperdible

Llegó a Uruguay el Galaxy Note20: el nuevo smartphone súper potente de Samsung. La preventa tiene lugar a partir de hoy viernes 18 de setiembre y va hasta el 1° de octubre, e incluirá unos auriculares inalámbricos Galaxy Buds Live de regalo.

Llegó a Uruguay el nuevo Samsung Galaxy Note20, con innovaciones que ayudarán a maximizar los días de trabajo y el entretenimiento. El Galaxy Note20 se asemeja en varias de sus funciones a una computadora y además permite jugar como un profesional. La serie viene en dos versiones: Galaxy Note20 Ultra y Galaxy Note20, diseñados para los fanáticos de Note que exigen lo último en potencia y productividad y buscan maximizar su tiempo para trabajar y jugar.

En Uruguay, podrán conseguirse a partir de hoy viernes 18 de setiembre. Esta compra incluirá de regalo unos auriculares inalámbricos Galaxy Buds Live, otro los últimos lanzamientos de wearables de Samsung. El Galaxy Note20 y el Note20 Ultra estarán disponibles en operadores y canales autorizados que se pueden conocer través de la página web oficial.

Estos dispositivos cuentan con tecnología de punta y ofrecen la mejor experiencia móvil de su clase. Ambos modelos llegan a Uruguay en el nuevo y sorprendente color Mystic Bronze, un tono neutro y de tendencia que, además, reduce las huellas dactilares y las manchas.

Por primera vez en la serie Note, Galaxy

AI, la optimización de la respuesta de audio Bluetooth, y la latencia táctil de 240Hz en el Galaxy Note20 Ultra. Además, la pantalla grande e inmersiva permite vivir una experiencia de juego fluida gracias al procesador más rápido en un Galaxy.



En Uruguay, podrán conseguirse a partir de hoy viernes 18 de setiembre. Esta compra incluirá de regalo unos auriculares inalámbricos Galaxy Buds Live, otro los últimos lanzamientos de wearables de Samsung.

Note20 Ultra ofrece la brillante pantalla Dynamic AMOLED 2X y una frecuencia de actualización de 120Hz que ofrece imágenes suaves que se ajustan automáticamente al contenido que estás viendo. Incluye también herramientas de calidad profesional para capturar fotos impresionantes y crear videos de estilo cinematográfico

Para ayudar a capturar, editar y compartir ideas en el teléfono, la aplicación Samsung Notes presenta capacidades de guardado automático y sincronización, convirtiendo automáticamente la escritura desordenada en caligrafía legible y permitiendo hacer comentarios editables, anotar y resaltar PDF.

La aplicación Your Phone de Microsoft permite acceder fácilmente a aplicaciones móviles directamente desde la PC con Windows 10 sin interrumpir su flujo. La experiencia de juego se mejora aún más con el amplificador de juego

PIENSA
FUERA
DE LA

CAJA

No temáis al fracaso: Aún en el caso de que la idea fracase, no os rindáis. Aprended de la experiencia y seguid adelante con otras ideas o proyectos. No es una equivocación, es una experiencia de aprendizaje.

963
Alfa FM



El ambiente en su ministerio

Por: Raúl E. Viñas (*)
@Uruguay2035

Con ligeras variaciones, la creación del Ministerio de Ambiente estuvo en los programas electorales de casi todos los partidos políticos para la pasada elección. Así, la propuesta de su creación fue de los aspectos menos resistidos de la que se denominó Ley de Urgente Consideración (LUC), aunque no estuvo exenta de polémica, que comenzó con el nombre del nuevo ministerio y se extendió a su conformación.

El resultado "políticamente correcto" alcanzado no colmó las expectativas de los que impulsaban una institucionalidad ambiental más centralizada. Así, a pesar del nuevo ministerio, se mantiene la superposición de los temas ambientales, en especial el agua y el cambio climático, en varias carteras y se disocia del tema ambiental el ordenamiento territorial.

Eso porque se mantienen en el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), un ministerio de producción, áreas con funciones ambientales sobre cambio climático, recursos naturales, bosques nativos y otros. De esa forma, continúa siendo el MGAP, en algunos temas ambientales, juez y parte.

Por otra parte, el Ordenamiento Territorial, cuyos planes y directivas definen situaciones ambientales, se dejó asociado a la vivienda humana, que es menos del 2% del territorio

Serán estos, seguramente, temas de discusión a futuro, especialmente en las instancias de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

Aun así, la creación del nuevo ministerio es una buena noticia, pero "en desarrollo". En el proyecto de Presupuesto a estudio en el Parlamento se genera una estructura con cinco direcciones, donde las unidades relacionadas al cambio climático conforman una, se mantiene la Dirección Nacional de Aguas, se divide a la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama) en dos direcciones, y se crea la Dirección de Secretaria.

Hasta ahí lo puramente institucio-

nal, que se refiere a la organización de la burocracia estatal con respecto los temas ambientales.

En lo normativo, el nuevo ministerio cuenta para su accionar con un conjunto de leyes destinadas al control ambiental de las actividades humanas, que en algunos casos han tenido modificaciones o agregados que redujeron su efectividad o la capacidad de fiscalizar o prevenir efectos ambientales. Un ejemplo lo constituyen las normas que han modificado la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley 18.308), como la que define condiciones especiales para las áreas costeras del Río de la Plata y el Océano Atlántico.

Algunos proyectos de ley ingresados en esta legislatura, como el de la inclusión en el código penal de delitos ambientales, o el de limitación de la plantación masiva de árboles a las zonas de prioridad forestal, podrían agregar a la institucionalidad ambiental.

Quizá el mayor desafío para el nuevo ministerio será el de operar sin tener explícitamente definida una política ambiental, para, a partir de ella, definir claramente los objetivos que se pretende alcanzar.

El agua, su disponibilidad y calidad, los suelos, la calidad del aire, así como los temas derivados del consumo humano de recursos en forma de desechos, residuos y su agotamiento; además del cambio climático, todos son temas que deberán ser atendidos por el nuevo Ministerio.

Una de las tareas más importantes es el estudio y definición sobre la conveniencia o no de que se desarrollen en el país proyectos que puedan afectar la calidad del ambiente. En esa tarea debe entenderse que el nuevo ministerio no tiene como misión la de "aprobar" ambientalmente proyectos, sino que la de estudiarlos e incluso negarles autorizaciones si no se llega a los niveles de cuidado necesarios para la sostenibilidad del ambiente y los ecosistemas.

Un caso paradigmático en el que el nuevo ministerio tendrá que actuar es el de la planta de celulosa de la empresa UPM en el Río Negro.

Sobre ella han sido numerosas las declaraciones en la campaña electoral en el sentido de que será indis-

ambiental, no tolerándose que la planta contamine o no cumpla las normas ambientales.

En tal sentido, el nuevo ministerio se encuentra con una planta que cuenta con una autorización ambiental otorgada a UPM luego de un estudio de nueve meses, cuando en países como Finlandia un proceso similar puede llevar cinco años. En esa autorización quedaron pendientes de resolución temas de capital importancia ambiental, entre otros, la localización y forma de la producción de los químicos para la operación, la disposición final de los residuos sólidos y, especialmente, la dilución de los efluentes contaminados en las aguas del Río Negro.

En todos esos temas se verificó, mediante el acceso a los expedientes en Dinama, el incumplimiento por parte de UPM de los plazos dispuestos en la resolución autorizante y el incumplimiento también de las prórrogas concedidas.

Esto llega al punto de que en las últimas comunicaciones del proyecto desde la Dinama se habla de la conveniencia de contar con información de los temas faltantes antes de la construcción, sin especificar plazos ni hacer referencia al flagrante incumplimiento de UPM, en lo que constituye una renuncia injustificada e injustificable del control estatal a una planta que, por sus características, nunca hubiera sido permitida, por ejemplo en Finlandia, que rechazó una de la mitad del tamaño de esta en diciembre de 2019 después de, como se dijo, cinco años de estudios.

Lo que falta entregar por parte de UPM son estudios indispensables para posibilitar la cuantificación de los efectos sobre el ambiente de la operación de su planta, algo sin lo que nunca debió habilitarse autorización ambiental alguna.

Tal parece que cuando se habla de la seguridad jurídica y del cumplimiento de los compromisos, se hace unilateralmente, considerando solamente los asumidos por el Estado uruguayo, mientras que se cierran los ojos ante los incumplimientos, al nivel de burla hacia la autoridad del país, por la contraparte; en este caso, la empresa UPM.

Cosas como esa no pueden suceder,

ahora que se cuenta con un ministerio específicamente dedicado a los temas ambientales, sin otras áreas que pudieran significar una distracción para los jerarcas; salvo que se acepte a la empresa UPM como con un poder superior al de las normas del Estado en cuyo territorio solicita operar.

Tienen ahora las autoridades del nuevo ministerio, que han sido informadas de la situación, la oportunidad de cambiar este estado de las cosas exigiendo el cumplimiento inmediato de los estudios faltantes, suspendiendo toda obra hasta tanto no se cumpla con la entrega de los informes y que los mismos hayan sido aprobados con criterio técnico por las autoridades competentes, que de considerarlos insuficientes o inconvenientes por sus resultados, deben negar los permisos faltantes.

No hacerlo es una señal de inseguridad jurídica al mostrar que las normas del Uruguay pueden ser "estiradas" por parte de una empresa con suficiente capacidad de presión sobre el Estado. Aceptar este tipo de trato rebaja a la República a una condición inaceptable de vasallaje.

Uruguay no es UPM y a UPM no le importa Uruguay ni los uruguayos, así como tampoco le importa Finlandia ni los finlandeses. Es en Finlandia que esa empresa multinacional está cerrando una de sus plantas, despidiendo a casi 500 trabajadores, mientras que además reduce en 15% el personal de sus líneas de producción de celulosa.

Debe quedar claro que esto no es de ninguna manera contra la empresa que así opera para maximizar sus ganancias, en beneficio de su estructura y sus accionistas, como debe ser. Tampoco contra las autoridades del nuevo ministerio de las que sólo cabe esperar defiendan los intereses de sus empleadores, que somos todos los uruguayos, en beneficio del Uruguay y de los uruguayos del futuro de quienes tomamos prestado este territorio y sus recursos.

(*) Magister en Ciencias Meteorológicas. Docente en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de la Empresa. Integrante del Movus (Movimiento por un Uruguay Sustentable).